

PROPUESTA PARA FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DESTINADA A
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(NNA), PARTICULARMENTE EN LA SISTEMATIZACIÓN DE FUENTES Y USOS
PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Estudiantes:

ALEXANDRA LUNA ZEMANATTE

DIEGO ANDRÉS PERDOMO DÍAZ



Universidad del Valle

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Enero de 2015

PROPUESTA PARA FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DESTINADA A
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(NNA), PARTICULARMENTE EN LA SISTEMATIZACIÓN DE FUENTES Y USOS
PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Estudiantes:

ALEXANDRA LUNA ZEMANATTE
DIEGO ANDRÉS PERDOMO DÍAZ

Trabajo de grado para optar al título de:
Contador Público

Tutor:

JOSE OLIVAR MOSQUERA MOSQUERA
Contador Público



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
Santiago de Cali, Enero de 2015

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Santiago de Cali, Enero de 2015

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestros seres queridos, familia y amigos ya que estuvieron quienes estuvieron apoyándonos incondicionalmente y comprendiendo el tiempo dedicado a esta labor.

Dedico en especial la consecución de este trabajo a mi compañera Alexandra, quien fue y ha sido mi compañía, mi cómplice y mi guía para en el alcance de otros, de este y espero, que en un futuro, de muchos más logros.

AGRADECIMIENTOS

Valoramos el esfuerzo, la paciencia y dedicación recibida por parte de nuestro tutor José Olivar Mosquera quien nos orientó para consecución de este logro importante en nuestra vida profesional.

De igual manera fue de vital importancia contar con la disponibilidad de los funcionarios de la Alcaldía de Santander de Quilichao y la empresa Emquilichao E.S.P quienes nos suministraron la información necesaria para ejecutar con éxito el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
 CAPÍTULO I	
ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1.1 Antecedentes	10
1.1.2 Formulación del problema.....	12
1.2 OBJETIVOS	14
1.2.1 Objetivo General	14
1.2.2 Objetivos Específicos	14
1.3 JUSTIFICACIÓN	15
1.4 MARCO DE REFERENCIA	17
1.4.1 Marco Conceptual	21
1.4.2 Normograma	26
1.5 METODOLOGÍA	28
 CAPÍTULO II	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ESPECÍFICAMENTE EN LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y	

ADOLESCENTES	(NNA)
.....	29

CAPÍTULO III

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AÑOS 2008- 2011 Y PARCIAL 2012-2013, HACIENDO ÉNFASIS EN EL GASTO PÚBLICO EN NNA PARTICULARMENTE, EN LOS COMPONENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	38
---	----

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS A LOS LINEAMIENTOS PARA QUE EL MUNICIPIO ESTUDIADO FORTALEZCA SU POLÍTICA PÚBLICA DESTINADA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARTICULARMENTE EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	57
--	----

4.1 POLÍTICA PÚBLICA: DEFINICIÓN, CATEGORÍA Y SU CICLO.....	57
--	-----------

4.2 ANTECEDENTES POLÍTICA PÚBLICA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	61
--	-----------

4.2.1 Antecedentes política pública agua potable y saneamiento básico municipio de Santander de Quilichao (Actualización plan de desarrollo municipal “Unidos por Quilichao 2012 – 2015).....	71
---	----

5. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES.....	76
---	-----------

BIBLIOGRAFIA.....	78
--------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

La Constitución Nacional consagró el Estado Social de Derecho con específicos deberes sociales. Determinó también, la obligación presupuestal de priorizar el Gasto Público Social sobre cualquier otra asignación de gasto y la expresa prohibición de no disminuirlo porcentualmente con relación al año anterior respecto al gasto total.

En desarrollo del mandato Constitucional, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098/06, Art. 41) le impuso al Estado el deber de “Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia sus derechos”.

Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes consagrados en la Constitución Nacional son considerados fundamentales, esto significa que son el mínimo vital que el Estado está obligado a garantizar. Así mismo son considerados prevalentes, lo que significa que deben ser la prioridad de todos los gobernantes, de las familias y de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, UNICEF que tiene la misión de coadyuvar en la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de la infancia y adolescencia a través de fortalecer la capacidad del país en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de niñez y adolescencia y en fortalecer las capacidades y oportunidades de las niñas, niños y adolescentes para el ejercicio de sus derechos; ha promovido la formalización de una alianza estratégica entre la Universidad del Valle, la Fundación Propal y UNICEF en el marco del convenio vigente con esta última, con el propósito de fortalecer las capacidades y aportar la generación de conocimiento que sea útil para el municipio de Santander de Quilichao.

Es en este marco en el que la Universidad del Valle estructura este proyecto basado en el análisis de las finanzas públicas de este municipio que redundará: 1) En la proyección e incremento de las fuentes de ingreso que financian el Gasto Público Social para garantizar las condiciones de vida que beneficien a la población infantil y adolescente; 2) En la definición de prioridades de Gasto en concordancia con la base constitucional y legal sobre el Gasto Público Social y sobre las responsabilidades del Estado en la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia; 3) Y en la Identificación adecuada de los productos y servicios que se requieren y han demostrado mejores impactos sobre la garantía de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes y, fomentar valores que conduzcan a una ciudadanía comprometida con el desarrollo humano de sus regiones, la cooperación para la financiación de las necesidades comunes, la solidaridad, el respeto por lo público, la honestidad, y la vigilancia para una adecuada gestión de lo público.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1 Antecedentes

A lo largo de las dos últimas décadas, se han presentado diversos estudios y proyectos en pro de la niñez y la adolescencia en cuanto al fomento de políticas públicas que fomenten bienestar e igualdad para esta población vulnerable. Entre ellos se encuentran los realizados por el Estado Colombiano como ente garantista de derechos: “El proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia está dirigido al 41.5% de la población colombiana que corresponde a los niños y las niñas menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, de la Constitución Política y de las leyes, sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés”.¹

De acuerdo a la temática del proyecto, también se encuentran aportes donde se indica la necesidad de control de los dineros públicos y de una mayor cuantía a fin de determinar el impacto de la aplicación de una política financiera, tales como las recomendaciones del trabajo *Finanzas Públicas, Niñez y Juventud*²(...) En los análisis de rentabilidad y efectos de la educación y la salud, es necesario crear la medición de mediano y largo plazo, que permita prever el resultado de alternativa

¹Cartilla Ley Integral de Infancia y Adolescencia. (2006).

²Agencia de Cooperación Save the Children United Kingdom. (2003). *Finanzas Públicas, Niñez y Juventud*. Bogotá.

de política pública. “La inversión en la infancia ahorra costos posteriores en salud, educación y protección, al tiempo que potencia la contribución de los sujetos al bienestar de la sociedad en su conjunto en el presente y en el futuro”.³

Finalmente, en la revisión de los precedentes, se destaca también la monografía *Base para la Elaboración de un Plan de Desarrollo de las Instituciones Públicas en la Zona Norte del Departamento del Cauca. 1989-2000* donde se presentaron aportes hacia una mejor gestión en finanzas públicas de los municipios del Norte del Cauca tales como:⁴ 1° Fase diagnóstico, donde se muestran las falencias de manera estadística y general en cuanto a la estructura y manejo de los presupuestos de la región (ya que para el período de 1984 - 1988 los ingresos totales de los municipios eran mucho más bajos que los gastos, y que a su vez los gastos de funcionamiento y administración eran muy elevados respecto a los gastos de inversión) 2° Fase de análisis económico por municipio donde se estudia el porqué de la improductividad de la región y por ende dependencia casi total de los ingresos tributarios (IVA, ICA e Impuesto Predial) los cuales a su vez tenían para ese período debilidades relevantes en cuanto a su proceso de recaudo; cabe resaltar de que los aportes de la tesis anteriormente mencionados son importantes aunque éstos no se enfocan en los gastos de inversión que son los que antecederían al Gasto Público Social (ya que el Estado Colombiano fue llamado Estado Social de Derecho sólo hasta 1991 mediante la Constitución Política el cuál junto con la Ley del Menor del año 2006, son las que proclaman la garantía de derechos como saneamiento y agua potable entre otros como “esenciales” para el desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes de la nación), por ende esto “justificaría” en parte la pasiva participación de la inversión social en sus municipios.

³Acosta, A., & Kattah, F. (2002). *Hacia la Construcción de una Política Pública de Infancia y Adolescencia*. Bogotá: Cinde.

⁴Chaux Grajales, V. A., & Franco Guzmán, N. A. (1990). *Base para la Elaboración de un Plan de Desarrollo de las Instituciones Públicas en la Zona Norte del Departamento del Cauca. 1989-2000*. Cali, Colombia.

1.1.2 Formulación del problema

La región norte del departamento del Cauca, en específico el municipio de Santander de Quilichao, es una zona del país en la que, actividades como el cultivo de caña de azúcar, ganadería extensiva e industria, en zonas bajas, actividades agrícolas y pecuarias incipientes, en las zonas de alta y media montaña, y actividades comerciales, en los centros poblados, junto a su riqueza hídrica utilizada para la producción de energía, irrigación vital de la producción de azúcar que se exporta en Colombia y surtimiento de agua a la zona poblada e industrial beneficiada por la ley 218 de 1995 o ley Páez que permitió el funcionamiento de empresas multinacionales, se constituyen como los aspectos económicos más relevantes en la zona, siendo a su vez ejes destinados a la obtención de recursos por parte del Estado y sus correspondientes entes territoriales.⁵

Sin embargo, socialmente, más del 60% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza⁶ y se presentan intensos conflictos, motivados por la presencia de grupos armados ilegales, narcotráfico y delincuencia común, los cuales desestabilizan la región y ocasionan masacres, desplazamientos, secuestros, asesinatos selectivos, robos y extorsiones a la población civil, viéndose afectado en gran medida el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, grupo poblacional mayoritario de la zona.

El análisis de finanzas públicas, es un instrumento determinante para hacer seguimiento a los recursos manejados en las políticas públicas dirigidas a mejorar el nivel de vida de la población, y específicamente de la población infantil y adolescente, como grupo vulnerable y prioritario; y por ello resulta necesario que

⁵Amunorca. (2010). *Asociación de Municipios del Norte del Cauca*. Recuperado el 2011, de <http://www.amunorca.gov.co/municipios/generalidades.html>

⁶Ídem

se indague ¿Cómo puede fortalecerse una política pública destinada a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, particularmente en la sistematización de fuentes y usos para los programas de agua potable y saneamiento ambiental?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Realizar en el municipio de Santander de Quilichao, una propuesta para fortalecer la política pública destinada a mejorar la calidad de vidas de los niños, niñas y adolescentes (NNA), particularmente en la sistematización de fuentes y usos para los programas de agua potable y saneamiento ambiental.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir la situación financiera de la entidad territorial; para los programas de agua potable y saneamiento ambiental, específicamente en la destinación de recursos para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Realizar una revisión de la ejecución de los dos últimos planes de desarrollo gobierno, haciendo énfasis en el gasto público en NNA particularmente, en los componentes de agua potable y saneamiento básico.
- Proponer lineamientos para que el municipio estudiado fortalezca su política pública destinada a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, particularmente en la sistematización de los programas de agua potable y saneamiento ambiental.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrollará en base a los términos descritos en el convenio **Fundación Propal–Univalle**, mediante el cual y en base a la información financiero–administrativa del municipio de Santander de Quilichao, se establecerán aportes conceptuales que conduzcan a una mejor distribución sobre el Gasto Público Social de la región a nivel estructural y que sean igualmente aceptables y equitativas para sus correspondientes habitantes. Lo anterior puede obtenerse a través de una adecuada planeación y una serie de estrategias orientadas a la obtención de los recursos, así como al mejoramiento de las condiciones de vida, específicamente, las de saneamiento y agua potable en los niños, niñas y adolescentes de cada municipio, derecho fundamental dictaminado por la Constitución.

Este trabajo de investigación es una herramienta que puede resultar útil para la administración del municipio en la elaboración de su plan de gobierno, ya que en él recae la responsabilidad de planear, garantizar y respaldar políticas de infancia y adolescencia, permitiendo finalmente, que en un mediano o largo plazo los ingresos del municipio de orden tributario o no tributario sean cada vez mayores. De esta manera, se convierte en una herramienta igualmente útil para aquellas organizaciones de cooperación nacional e internacional, ya que obtendrán de la presente investigación, información más segregada de la situación financiera en gastos de inversión social (en este caso, saneamiento y agua potable en niños niñas y adolescentes), reflejando el alcance del apoyo que tienen en la actualidad y estableciendo parámetros que permitan a las poblaciones más vulnerables aplicar a convenios y/o propuestas de cooperación que ayuden a mejorar las condiciones de vida.

Finalmente, en la ejecución de este proyecto no solo se obtendrán conocimientos que abarquen la estructura financiera-administrativa del municipio objeto de

estudio en el que se basará la investigación, sino que además permitirán al reconocimiento primario de los tesistas y su distinción de profesionales de Contaduría Pública, adicionalmente demostrando una vez más la labor social que desempeña la profesión contable y el interés que tiene la Universidad del Valle en realizar proyectos de este orden.

1.4 MARCO DE REFERENCIA

El Estado es una organización, sus operaciones financieras son importantes y significativas para el bienestar económico y social, por lo tanto para su eficiente funcionamiento existen unas herramientas e instrumentos que le permiten un óptimo desempeño, como lo son la hacienda pública, la política fiscal, el plan nacional de desarrollo y el gasto público, que a través de la historia, han participado en el progreso económico. Colombia, es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general⁷, que debe garantizar la integración de las clases sociales menos favorecidas coincidiendo con la distribución óptima de los recursos para la satisfacción de las necesidades públicas.

El proceso de ingreso y gasto del Estado se le conoce como Hacienda Pública, y en un sistema capitalista mixto donde la producción nacional de renta se da paralelamente con la economía pública con respecto al sector privado o mercado, destaca la forma como administrativamente se encuentra organizado el Estado para el cumplimiento de su misión, pero adicional al tema de liquidez y gastos también se ocupa de temas como la asignación de recursos, la distribución de la renta, estabilidad económica, el desarrollo económico, entre otros. Las finanzas públicas, tienen como finalidad la investigación de los principios y formas en que se debe aplicar el poder público para allegarse de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento y desarrollo de las actividades que está obligado a efectuar, pero sobre todo de la satisfacción de servicios públicos⁸, lo

⁷Colombia, C. P. (1991). Art. 41. Bogotá.

⁸Ibarra Mares, A. Introducción a las Finanzas Públicas.

cual permitirá al trabajo en desarrollo, hacer un análisis real de los recursos que se manejan en cada uno de los municipios y de su capacidad de inversión.

Es a partir de la hacienda pública donde se desarrolla la política fiscal, que no es más que el instrumento para que el Estado pueda alcanzar sus objetivos, propósitos y finalidades, siendo esto lo más importante ya que direcciona y controla los ingresos y los gastos, así como la deuda pública. Este instrumento económico permitirá al gobierno satisfacer las necesidades públicas, bajo las siguientes premisas⁹.

- El respeto a la asignación de recursos determinada por el mercado,
- La redistribución del ingreso y la riqueza
- Conseguir estabilización económica
- El desarrollo económico
- La nivelación regional

Entonces, surgen conceptos como el Gasto Público; uno de los aportes keynesianos que consiste en que *“...el Estado asumiera un papel activo en la economía, que le permitiera garantizar asignación eficiente de bienes y servicios, una adecuada distribución del ingreso y propender por el desarrollo económico”*¹⁰, en base a ello el Estado puede incrementar el gasto en obras públicas para el bienestar de la comunidad. En Colombia, el Gasto Público es parte esencial del derecho presupuestal que regula el proceso de las apropiaciones, en la autorización y ejecución del mismo.

Así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente¹¹.

⁹Córdoba Padilla, M. *Finanzas Públicas*.

¹⁰ Gasto Público Social y Pobreza En El D.C En La Última Década, Contraloría De Bogotá D.C, P.A.E 2010

¹¹Restrepo, J. C. *Hacienda Pública*

Constitucionalmente, en Colombia hay mayor interés sobre el tema del gasto público pero específicamente en el gasto público social, el cual debe ser prioridad al momento de aprobar los presupuestos públicos o los planes de desarrollo, lo cual concuerda con la definición de Colombia como un Estado Social de Derecho.

Es así, con esas herramientas con que el Estado Colombiano trabaja para el beneficio de los niños, niñas y adolescentes pues teniendo en cuenta, que como política pública la finalidad es garantizar los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, y en particular la de ellos, que jurídicamente está fundamentada en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia: “...*La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás*”.

Para el proyecto propuesto, es determinante la política fiscal y su fortalecimiento en pro de un mejor futuro para el municipio de Santander de Quilichao. A partir, de que los recursos que cada municipio percibe sean utilizados para inversión social en agua potable y saneamiento básico, con un efecto a largo plazo ya que tiene un impacto en la productividad futura del individuo y también conlleva a ahorros para la sociedad en su conjunto, porque reduce la necesidad de asistencia social y las tasas de criminalidad, entre otros¹².

Para atender las distintas necesidades que se presentan en una determinada población, se crean políticas públicas para solucionar los diversos sectores que lo requieran, como son la educación, salud, seguridad, transporte, saneamiento, entre otros. En Colombia, las políticas públicas han venido involucrando el tema de los niños, niñas y adolescentes, como plan de trabajo para el desarrollo del país y desde que entró en vigencia el Código de Infancia y Adolescencia – Ley

¹² Gestión y Administración Pública,

1098 del 2006, se ha visto un avance político social, en la construcción de ciudadanía con la niñez y la juventud.

Una política pública, se caracteriza por acciones con las que el poder público, a través de sus diferentes órganos, busca anticiparse a las necesidades,¹³ muestra de ello, es la expedición de un Plan Nacional para la Niñez y Adolescencia en el año 2009 y con una vigencia de diez años, lo cual confirma el compromiso del Estado en la protección de lo que se denomina como *“el futuro del país”* como también la importancia de vigilar y controlar el gasto público social dirigido a la niñez, a través de la Contraloría General de la Nación¹⁴.

El trabajo propuesto, además de analizar y planear estrategias para el uso óptimo de los recursos propios del municipio de Santander de Quilichao, en el gasto público social, en el sector de agua potable y saneamiento básico, analizará las políticas públicas actuales en la atención y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, utilizadas en dicho municipio.

¹³ Gestión Pública, Gestión Social Universidad de la Rioja

¹⁴ www.Unicef.org

1.4.1 Marco Conceptual

El término **Estado** proviene del latín status que significa posición. “*Está integrado por tres elementos, el pueblo, el poder y el territorio*”. El estado en su figura de representación de la colectividad nacional, es el encargado de garantizar al pueblo las necesidades básicas para su desarrollo social, cultural, político, económico, etc., concentrándose en las clases sociales menos favorecidas, por medio de recursos provenientes de sus ingresos, debe brindar a las personas que carezcan de estas necesidades, la forma de hacerse con ellas para su desarrollo personal, por medio sus entidades territoriales que les corresponden general los programas para brindarles a las clases sociales menos favorecidas estos recursos, siendo un objetivo el bien de todos los ciudadanos que, como hombres libres, existen para sí mismos. Por tanto, el bien común y el fin de la autoridad política son la paz y la armonía de las diferentes partes que se combinan para integrar la sociedad.

En la división político administrativa del Estado, la entidad territorial fundamental que goza de autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio es conocida con el nombre de **municipio**¹⁵, definido también como la unidad territorial, poblacional de derecho público de menor tamaño en un estado; no obstante cada vez más reconocida como el lugar donde se ejerce el poder local, es decir, el poder concreto e inmediato más palpable que el poder general.

El estado prevalece el interés general en un nivel total, por ello el municipio al estar concentrado en un punto más específico y una población determinada, puede hallar la población social menos favorecida, para brindarles a ellos las soluciones a sus **necesidades básicas** consagradas en la constitución política,

¹⁵Ley 136 de 1994. (1994). Art. 1. Bogotá.

para el desarrollo de las personas. Éstas tienen un sin número de clasificaciones debido a que los seres humanos varían sus necesidades dependiendo de su cultura, ubicación geográfica, entre otros factores, por lo cual, se presume que necesidades fundamentales como la salud, alimentación, protección, familia, educación, trabajo, sexualidad, valores, libertad e igualdad de derechos son mínimamente suficientes para subsistir y desarrollarse como ser social dentro de una comunidad. Dentro de ésta, existe un grupo al cual el Estado debe prestar gran atención: el de los **Niños, Niñas y Adolescentes**; seres humanos en edad evolutiva de la infancia, integrales, autónomos y libres, en permanente proceso de formación y de construcción de su propio proyecto de vida, así como el desarrollo de sus potencialidades y la consolidación de sus diferentes dimensiones.¹⁶

La **Contabilidad Pública** es una rama especializada de la contabilidad que permite desarrollar los diversos procesos de medición, información y control en la actividad económica de la administración pública. Es con base en la contabilidad pública que los hechos económicos en los cuales intervienen los entes públicos quedan registrados en cuentas, de tal forma que en todo momento puede conocerse el estado de los derechos y obligaciones, así como el grado de recaudo de los distintos ingresos tributarios, las inversiones, costos y gastos inherentes al proceso económico, financiero, social, ambiental y presupuestal, efectuados en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal.

Los **Ingresos Corrientes** de la nación son recursos que recibe el Estado de forma permanente. Se dividen en tributarios y no tributarios. Dentro de los tributarios se encuentran los impuestos directos –como el impuesto a la renta y al patrimonio– y los impuestos indirectos –como el Impuesto de Valor Agregado (IVA) y el gravamen a las transacciones financieras (cuatro por mil) –. Como ingresos no tributarios, se clasifican las tasas, multas, contribuciones y demás ingresos como las rentas contractuales y las transferencias del sector descentralizado a la nación.

¹⁶Bernal, C. A. *Metodología de la investigación* (Segunda edición ed.). Pearson Educación.

Se entiende por **Gasto Público** a la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público, representado por el gobierno, emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad¹⁷. El Estado puede mejorar la capacidad de producción y productividad en términos de infraestructura física, social y económica en el país a través de los **Gastos de Inversión**. Una de esas erogaciones es el **Gasto Social**, cuyo objeto es la solución de las necesidades básicas insatisfechas anteriormente mencionadas, además de las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programado tanto en funcionamiento como en inversión.¹⁸

Una **Política Pública** es una acción deliberada de los poderes públicos constituidos para atender a las necesidades de la sociedad. Esas acciones pueden ser definidas para atender las demandas focalizadas a atender problemas que afectan a parte de una población determinada, o universales, a problemas que afectan al total de la población. Tales acciones contribuyen, también, a las soluciones de materias sectoriales relacionadas como pueden ser la educación, habitación, justicia, estructura agraria, salud, saneamiento, seguridad, transporte o geográficamente delimitadas (nacional, regional, subregional, local, etc.).

Se caracteriza por acciones con las que el poder público a través de sus diferentes órganos, busca anticiparse a las necesidades cuando, por ejemplo, planifica e implementa acciones que crean condiciones estructurales de desarrollo socio-económico de un país o región¹⁹. En Colombia una estrategia utilizada para la atención de las necesidades de la sociedad son los **planes nacionales de desarrollo** (PND) que son realizados para la planificación y ejecución de las

¹⁷Ibarra Mares, A. *Introducción a las Finanzas Públicas*.

¹⁸Ley 179 de 1994. (1994). Art. 17.

¹⁹Tenorio, F. ¿Gestión Pública o Gestión Social? Un caso de estudio.

políticas públicas; en una región dependiendo de las insuficiencias prioritarias además de los planes para mejoramiento, se utilizan estos planes de desarrollo donde implícitamente son planes de desarrollo local.

La **Gestión Social** es el elemento institucional fundamental en las relaciones sociales en el desarrollo del espacio territorial. Se traduce en capacidad metodológica que tienen los planes de desarrollo local, de potenciar la participación activa y democrática de la población comprometida, los cuales, son los actores sociales de toda una gama de sus manifestaciones. Por lo tanto, la gestión de desarrollo local se produciría con lo local con lo social, es decir, la ciudadanía presente en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de lo deseado.

El Sistema Presupuestal Colombiano Se rige por los principios de planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, inembargabilidad, coherencia macroeconómica y homeostasis. Está compuesto por el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual o General de la Nación (compuesto igualmente por el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, el Presupuesto de Gastos o Ley de Apropriaciones y las Disposiciones Generales).

El **Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital** está formado por una serie de recursos que recibe el Estado de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Estos se clasifican en ingresos tributarios –es decir los derivados del cobro de impuestos, ya sean directos o indirectos– e ingresos no tributarios, entre los que se encuentran tasas, multas, contribuciones y otros ingresos no tributarios. Adicionalmente, los recursos de capital son ingresos ocasionales que recibe la nación, generados por activos públicos o por operaciones de crédito público.

El Estatuto Orgánico de Presupuesto estableció que el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, además de incluir los ingresos del gobierno central, deberá contemplar los ingresos obtenidos por los establecimientos públicos nacionales, distinguiendo las rentas por transferencias y los aportes que reciben del gobierno nacional, con el objetivo de evitar una doble contabilización de éstos dentro del presupuesto.

Por su parte, el **Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaaciones** contempla los gastos que contempla el Estado dentro del año respectivo. Estos gastos o apropiaciones se clasifican en Gastos de Funcionamiento destinados a atender las necesidades de los órganos del Estado para que de esta manera puedan cumplir plenamente las funciones que la Constitución y la Ley les ha asignado, Servicio de la Deuda que tienen por objeto cubrir las obligaciones de pago de amortizaciones, intereses, comisiones e imprevistos producto de operaciones de crédito público, ya sean por créditos internos o externos y, Gastos de Inversión.

Las **rentas o contribuciones parafiscales** son definidas como los "*gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico, y se utilizan para beneficio del propio sector*". Si bien las rentas parafiscales se asemejan a los impuestos en cuanto a su obligatoriedad, la diferencia radica en que éstas no ingresan a las arcas del Estado sino que se destinan para una entidad específica. A su vez, los **fondos especiales** son aquellos recursos, definidos por ley, que recibe el Estado para la prestación de determinado servicio público específico, así como los provenientes de los fondos creados por el legislador que no cuentan con personería jurídica propia, como el Fondo Nacional de Regalías, el Fondo de Solidaridad y Garantías en Salud (Fosyga), el Fondo de Solidaridad Pensional, los Fondos de Salud de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, entre otros.

1.4.2 Normograma

ELEMENTO	NORMA	ARTICULO	APOYO AL PROYECTO
POLITICAS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991	1°, 2°, 5°, 11, 49, 64, 67, 300, 313, 331, 334, 339, 350, 356 357 Y 366	• Conocer los derechos fundamentales de todo ciudadano de nacionalidad colombiana. • Conocer las directrices para la correcta elaboración de presupuestos en cuanto a la planeación del GPS, ya que como Estado social de Derecho debe garantizar las condiciones mínimas de vida para los ciudadanos: “ARTÍCULO 366. — El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, <u>de saneamiento ambiental y de agua potable</u>. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.”
	LEY 152 DE 1994	3, 5.	• Este conjunto de normas permite saber cómo deben plantearse las políticas (proyectos, programas) para suplir necesidades básicas de la comunidad (PLANES DE DESARROLLO), así como los mecanismos de desarrollo como son: - Elaboración, aprobación ejecución,

			seguimiento y evaluación del mismo.
	LEY 99 DE 1993	47	Conocer la categorización de los municipios objeto de estudio nos permite que información posee, ya que de acuerdo a su clasificación el Estado determina si deben elaborarla, por ej. El MFMP (Municipios categorías 1 y 2)
GASTO PUBLICO SOCIAL	LEY 152 DE 1994	1,2, 8 -29, 47-48	- Conocer la normatividad sobre el GPS nos permitirá determinar las estrategias en finanzas para las políticas de infancias que permitan una adecuada planeación de los presupuestos, desde el sistema presupuestal colombiano y sus componentes como los son el marco fiscal (Perspectiva financiera), plan financiero, plan operativo anual de inversiones (POAIN) Y Plan anual de Caja. - Conocimientos generales sobre la Conformación del Sistema General de Participaciones. (Porcentajes de participación del GPS en los presupuestos clasificados según la necesidad: Educación, agua potable, saneamiento básico etc., así como su política de aumento cada año).
	DECRETO 1111 DE 1996 (Compilación leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995)	41	
	LEY 617 DE 2000	10,15	
	CARTILLA LEY 819 AÑO 2003		
	LEY 1176	Art. 3-7	

Tabla 1. Normograma

1.5 METODOLOGÍA

Para el desarrollo del trabajo denominado “Planificación de una Política Pública para la Infancia y Adolescencia para los programas de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio de Santander de Quilichao-Departamento del Cauca”, se llevará a cabo la siguiente metodología:

Los tipos de investigación que se manejarán serán el de **tipo explicativo**, ya que en una primera instancia se analizarán los componentes de la planeación en finanzas públicas del Municipio de Santander de Quilichao, como lo son sus políticas públicas en cuanto a su presupuesto, proyectos y programas afines y la contabilidad en cuanto a saneamiento básico y agua potable para NNA del sector con el fin de corroborar su efectiva relación y congruencia entre sí; y en segunda instancia, se determinarán las posibles estrategias y fuentes que puede utilizar el Municipio para el financiamiento de proyectos de inversión social con énfasis en saneamiento y agua potable para NNA del sector objeto de estudio y la posterior formulación de estrategias para su incremento para los próximos cuatro años de gobierno local.

En cuanto a métodos de investigación, se empleará el **método inductivo** reflejado a partir del **análisis de documentos** aplicado a los distintos componentes del sistema presupuestal y de planeación en el municipio (Plan de Desarrollo, Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones y Presupuesto Anual), para fundamentar el tratamiento del problema de investigación y la revisión de la teoría existente frente al caso hasta la recolección de información sobre el fortalecimiento de la política pública.

CAPÍTULO II

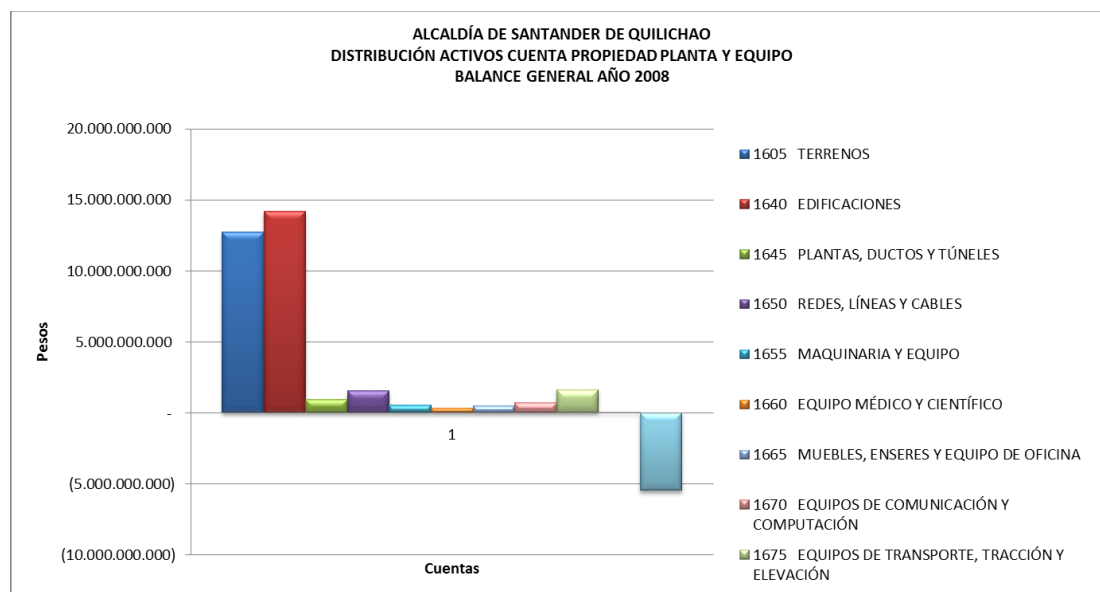
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL PARA LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ESPECÍFICAMENTE EN LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA).

DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS DEL BALANCE

MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
DISTRIBUCION DE ACTIVOS - BALANCE GENERAL AÑOS 2008-2013						
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - PROGRAMAS DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE						
CUENTA BCE GRAL/AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1605 TERRENOS	12.744.364.000	12.593.306.137	12.278.685.599	12.031.657.454	11.857.979.821	13.638.214.951
1640 EDIFICACIONES	14.188.212.000	16.161.658.059	22.227.972.415	24.851.351.864	26.476.466.778	28.320.037.073
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	970.912.000	953.501.346	1.401.839.631	1.940.203.094	2.776.320.766	3.066.218.931
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.547.467.000	1.613.371.001	1.686.858.702	1.736.781.905	1.695.490.842	1.935.231.458
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	531.593.000	523.122.720	509.960.510	503.691.589	491.716.591	482.369.180
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	348.854.000	342.007.532	331.495.099	319.587.928	311.989.896	306.059.045
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	516.702.000	565.087.880	564.511.511	576.561.785	563.256.784	562.954.514
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	717.302.000	735.852.702	778.456.426	767.150.349	783.330.801	901.995.714
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.642.135.000	1.863.696.576	1.866.369.974	1.875.592.604	1.831.001.391	1.971.659.976
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6.738.000	6.606.207	6.403.149	6.173.151	6.026.388	5.911.827
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(5.467.207.000)	(5.664.950.500)	(5.705.329.733)	(5.882.974.457)	(6.078.962.434)	(6.062.855.586)
TOTAL	27.747.072.000	29.693.259.660	35.947.223.284	38.725.777.266	40.714.617.623	45.127.797.083

Tabla 2. Distribución de cuentas del balance

Gráfica 1. Distribución de Cuentas del Balance Año 2008



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

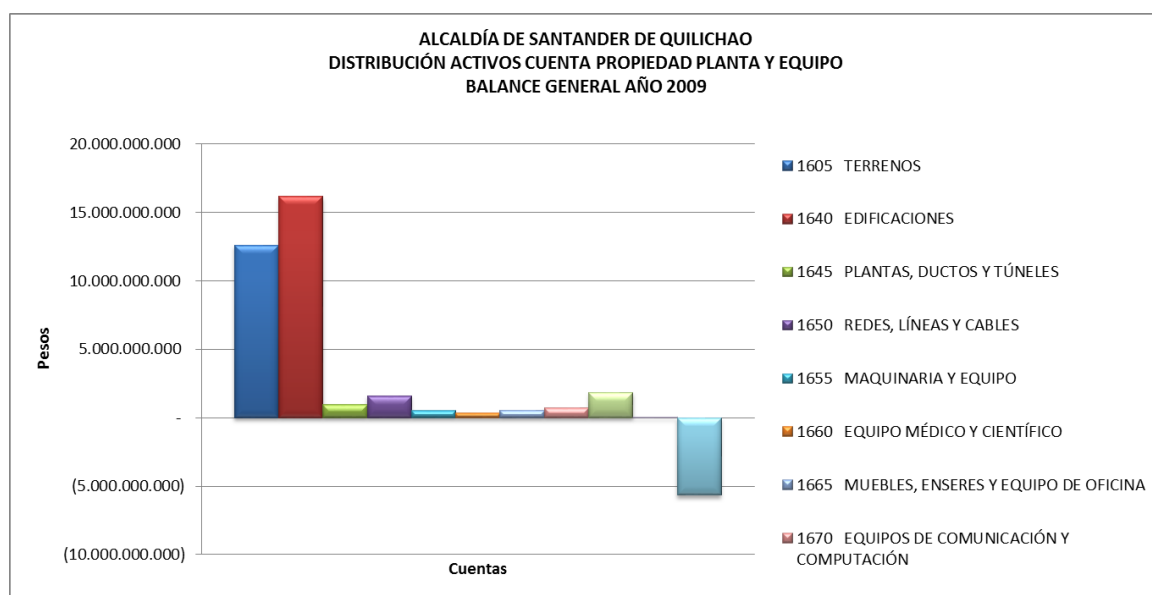
NOTAS: Para los programas de Saneamiento y Agua Potable se destacan las siguientes subcuentas:

1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES con un valor de \$ 970.912.000 los cuales representan el 3% del total de PPE del Municipio.

1640 EDIFICACIONES con un valor de \$ 14.188.212.000 los cuales representan el 51% del total de PPE del Municipio, a su vez específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde un valor de \$ 17.770.000 es decir el 0,1% de la subcuenta.

1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES con un valor de \$ 1.547.467.000 los cuales representan el 6% del total de PPE del Municipio, a su vez específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde un valor de \$ 1.521.001.000 es decir el 98% de la subcuenta.

Gráfica 2. Distribución de Cuentas del Balance Año 2009



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

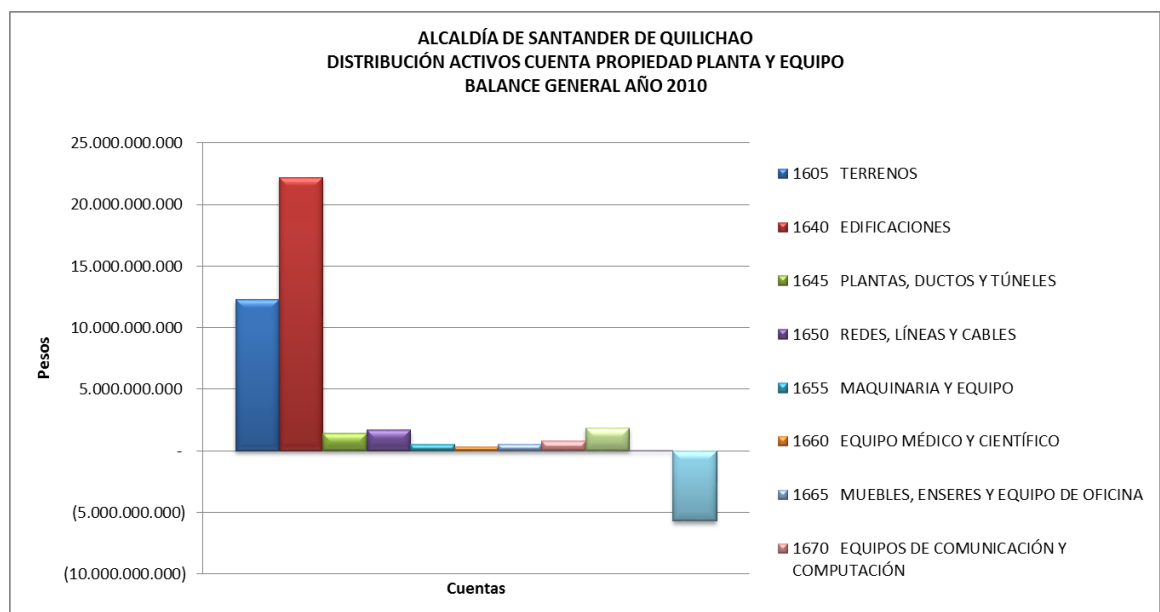
NOTAS: Para los programas de Saneamiento y Agua Potable se destacan las siguientes subcuentas:

1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES con un valor de \$ 953.501.346 los cuales representan el 2% del total de PPE del municipio.

1640 EDIFICACIONES con un valor de \$ 16.161.658.059 los cuales representan el 54% del total de PPE del municipio, a su vez, específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde de un valor de \$ 17.421.259, es decir, el 0,1% de la subcuenta.

1650 REDES, LINEAS Y CABLES con un valor de \$ 1.613.371.001 los cuales representan el 5% del total de PPE del municipio, a su vez, específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde un valor de \$ 1.587.423.471, es decir, el 98% de la subcuenta.

Gráfica 3.Distribución de Cuentas del Balance Año 2010



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

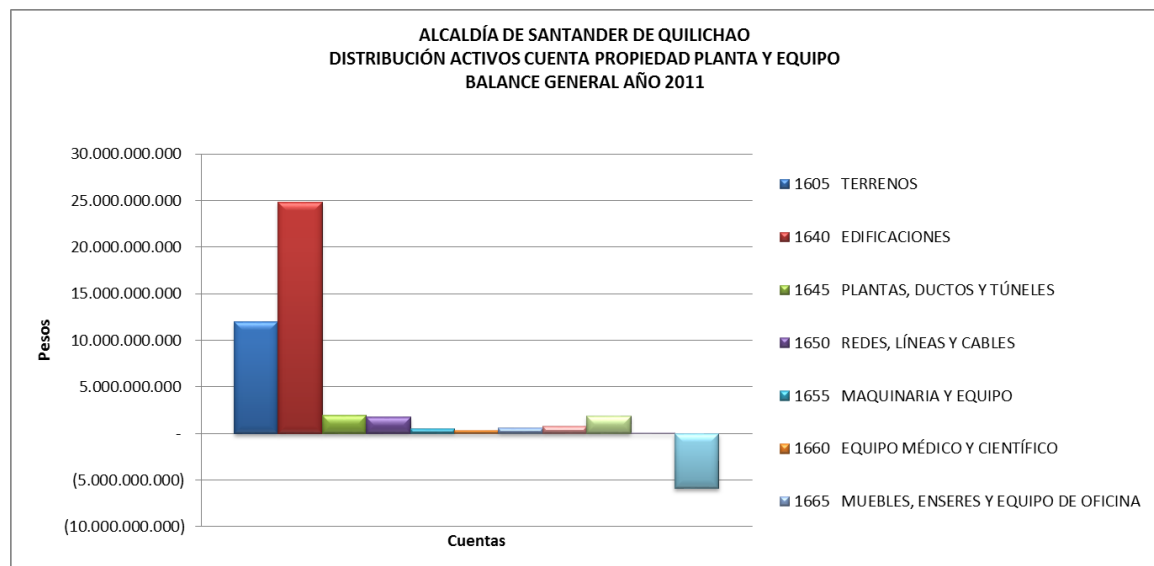
NOTAS: Para los programas de Saneamiento y Agua Potable se destacan las siguientes subcuentas:

1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES con un valor de \$ 1.401.839.631 los cuales representan el 4% del total de PPE del municipio.

1640 EDIFICACIONES con un valor de \$ 22.227.972.415 los cuales representan el 62% del total de PPE del municipio, a su vez, específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde de un valor de \$ 16.885.775, es decir, el 0,1% de la subcuenta.

1650 REDES, LINEAS Y CABLES con un valor de \$ 1.686.858.702 los cuales representan el 5% del total de PPE del municipio, a su vez, específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde un valor de \$ 1.661.708.732, es decir, el 99% de la subcuenta.

Gráfica 4.Distribución de Cuentas del Balance Año 2011



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

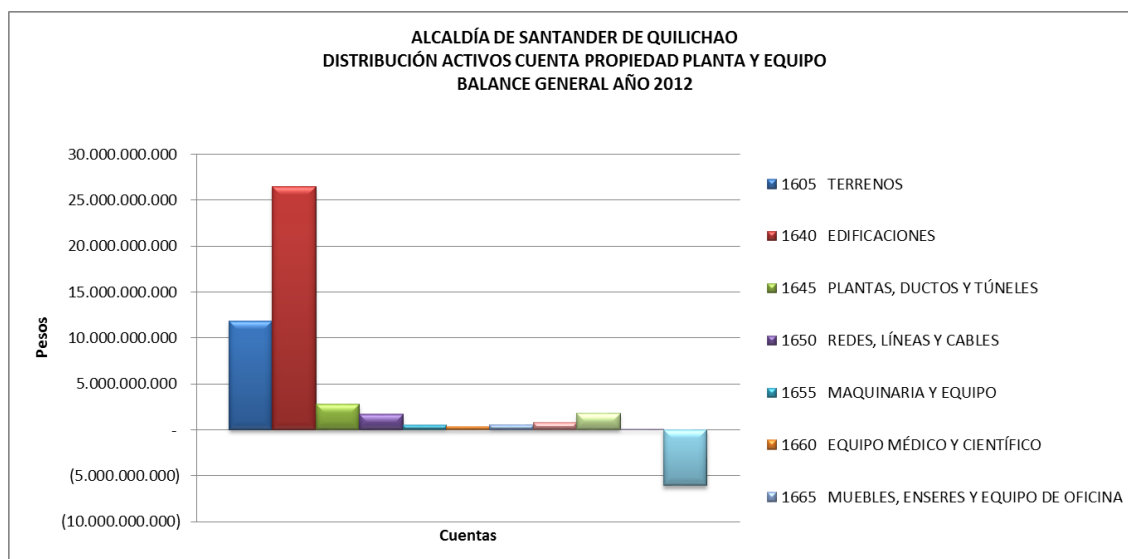
NOTAS: Para los programas de Saneamiento y Agua Potable se destacan las siguientes subcuentas:

1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES con un valor de \$ 1.940.203.094 los cuales representan el 5% del total de PPE del municipio.

1640 EDIFICACIONES con un valor de \$ 24.851.351.864 los cuales representan el 64% del total de PPE del municipio, a su vez, específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde de un valor de \$ 16.279.244, es decir, el 0,1% de la subcuenta.

1650 REDES, LINEAS Y CABLES con un valor de \$ 1.736.781.905 los cuales representan el 5% del total de PPE del municipio, a su vez, específicamente a programas de Saneamiento y Agua Potable corresponde un valor de \$ 1.682.531.582, es decir, el 97% de la subcuenta.

Gráfica 5.Distribución de Cuentas del Balance Año 2012



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

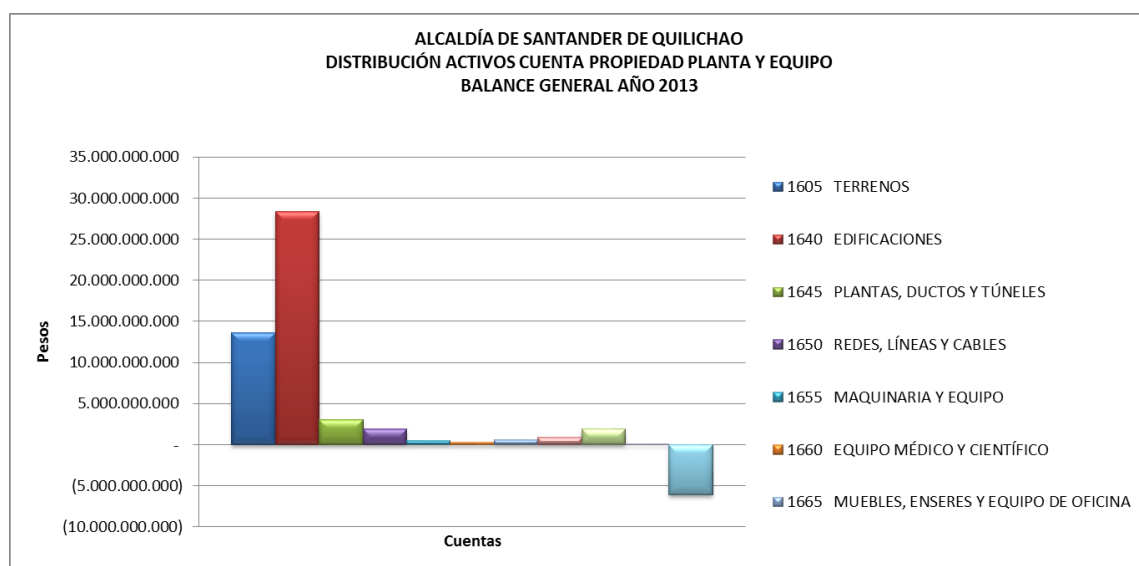
NOTAS: Para los programas de Saneamiento y Agua Potable se destacan las siguientes subcuentas:

1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES con un valor de \$ 2.776.320.766 los cuales representan el 7% del total de PPE del Municipio.

1640 EDIFICACIONES con un valor de \$ 26.476.466.778 los cuales representan el 65% del total de PPE del Municipio.

1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES con un valor de \$ 1.695.490.842 los cuales representan el 4% del total de PPE del Municipio.

Gráfica 6.Distribución de Cuentas del Balance Año 2013



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

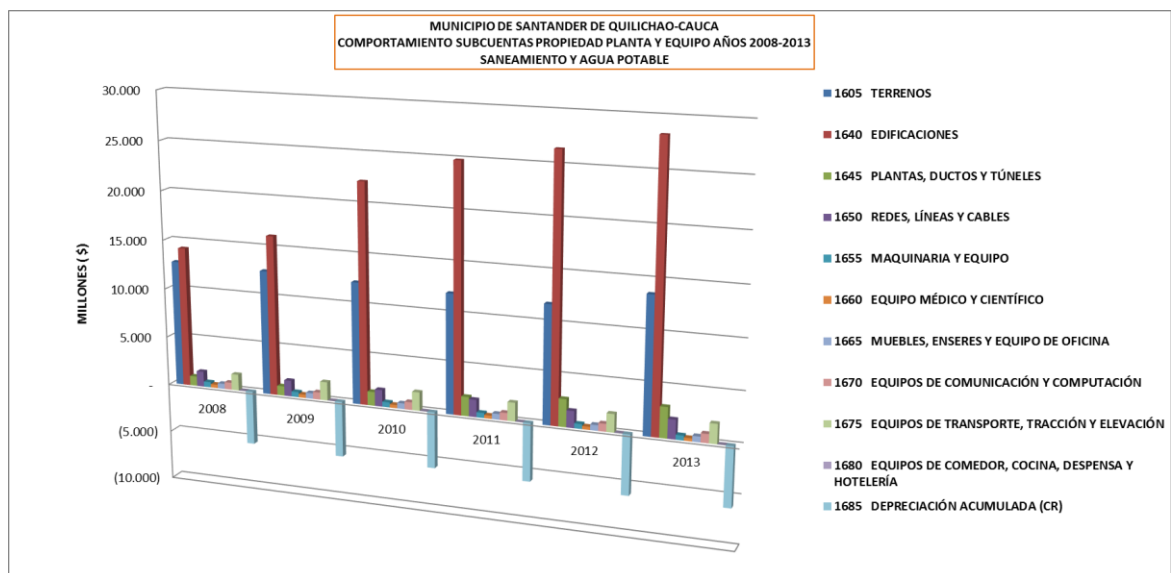
NOTAS: Para los programas de Saneamiento y Agua Potable se destacan las siguientes subcuentas:

1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES con un valor de \$ 3.066.218.931 los cuales representan el 7% del total de PPE del Municipio.

1640 EDIFICACIONES con un valor de \$ 28.320.037.073 los cuales representan el 63% del total de PPE del Municipio.

1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES con un valor de \$ 1.935.231.458 los cuales representan el 4% del total de PPE del Municipio.

Gráfica 7. Balance General Comparativo



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

Por último respecto al comportamiento de las cuentas del balance asociadas con la inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico para los años comprendidos entre el 2008 y el 2013 se observa que ha ido en aumento en concordancia al desarrollo incipiente y a la vez progresivo de los proyectos tales como el Plan Maestro de Aguas y el mantenimiento de los acueductos del municipio en diferentes áreas geográficas del mismo.

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

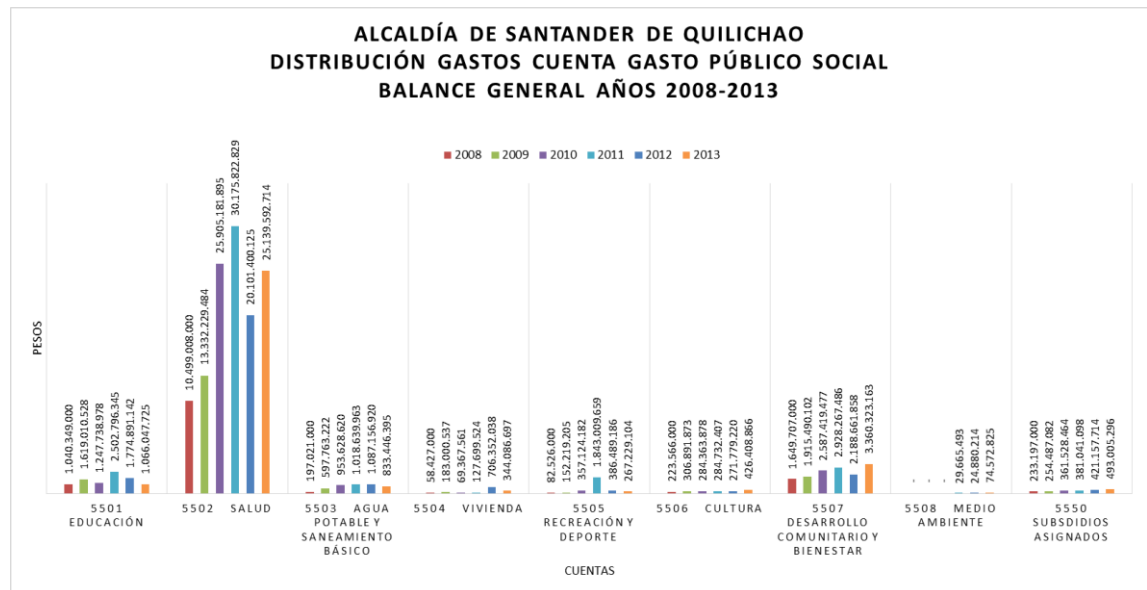
SANTANDER DE QUILICHAO 2008-2013

CUADRO RESUMEN GASTO PÚBLICO SOCIAL

CUENTA GASTO PÚBLICO SOCIAL - 55	2008		2009		2010		2011		2012		2013	
5501 EDUCACIÓN	1.040.349.000	7%	1.619.010.528	9%	1.247.738.978	4%	2.502.796.345	6%	1.774.891.142	6%	1.066.047.725	3%
5502 SALUD	10.499.008.000	75%	13.332.229.484	73%	25.905.181.895	82%	30.175.822.829	77%	20.101.400.125	63%	25.139.592.714	64%
5503 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	197.021.000	1%	597.763.222	3%	953.628.620	3%	1.018.639.963	3%	1.087.156.920	3%	833.446.395	2%
5504 VIVIENDA	58.427.000	0%	183.000.537	1%	69.367.561	0%	127.699.524	0%	706.352.038	2%	344.086.697	1%
5505 RECREACIÓN Y DEPORTE	82.526.000	1%	152.219.205	1%	357.124.182	1%	1.843.009.659	5%	386.489.186	1%	267.229.104	1%
5506 CULTURA	223.566.000	2%	306.891.873	2%	284.363.878	1%	284.732.407	1%	271.779.220	1%	426.408.866	1%
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR	1.649.707.000	12%	1.915.490.102	10%	2.587.419.477	8%	2.928.267.486	7%	2.188.661.858	7%	3.360.323.163	9%
5508 MEDIO AMBIENTE	-	0%	-	0%	-	0%	29.665.493	0%	24.880.214	0%	74.572.825	0%
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	233.197.000	2%	254.487.082	1%	361.528.464	1%	381.041.098	1%	421.157.714	1%	493.005.296	1%
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	13.983.801.000	100%	18.361.092.034	100%	31.766.353.055	100%	39.291.674.804	100%	26.962.768.417	85%	32.004.712.783	81%

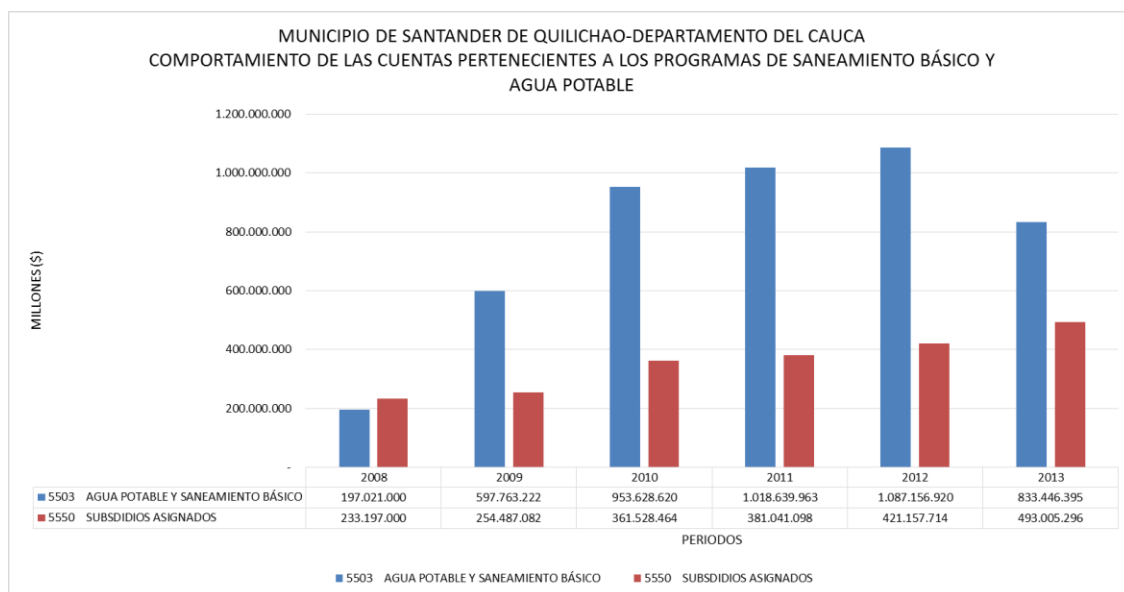
Tabla 3. Resumen General del Gasto Público Social

Gráfica 8. Gasto Público Social



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

Gráfica 9. Comportamiento Cuentas Gasto Agua Potable y Saneamiento Básico



Fuente: Alcaldía Santander de Quilichao

De acuerdo a las anteriores gráficas, podemos observar el desarrollo de algunos proyectos como la implementación del PMA y los subsidios para el programa de manejo de basuras y otros desechos, sin embargo, no superan el 4% del total del GPS lo que refleja la necesidad de una mayor focalización de recursos para dichos proyectos y/o la formulación de más proyectos que permitan solucionar no sólo la problemática de una mayor infraestructura (nuevos acueductos integrados) y canalización de cuencas en el municipio, sino también inversión en tecnología y educación eficiente de los responsables de dichos acueductos.

Cabe resaltar que su crecimiento normalmente estuvo por encima de la media estimada que establece el CONPES (treinta por ciento) y el descenso presentado en el año 2013 se debió a un traslado mayor de fondos al sector salud de GPS como reforzamiento a los planes de Salud Subsidiada (SISBEN) aún incipientes en el municipio.

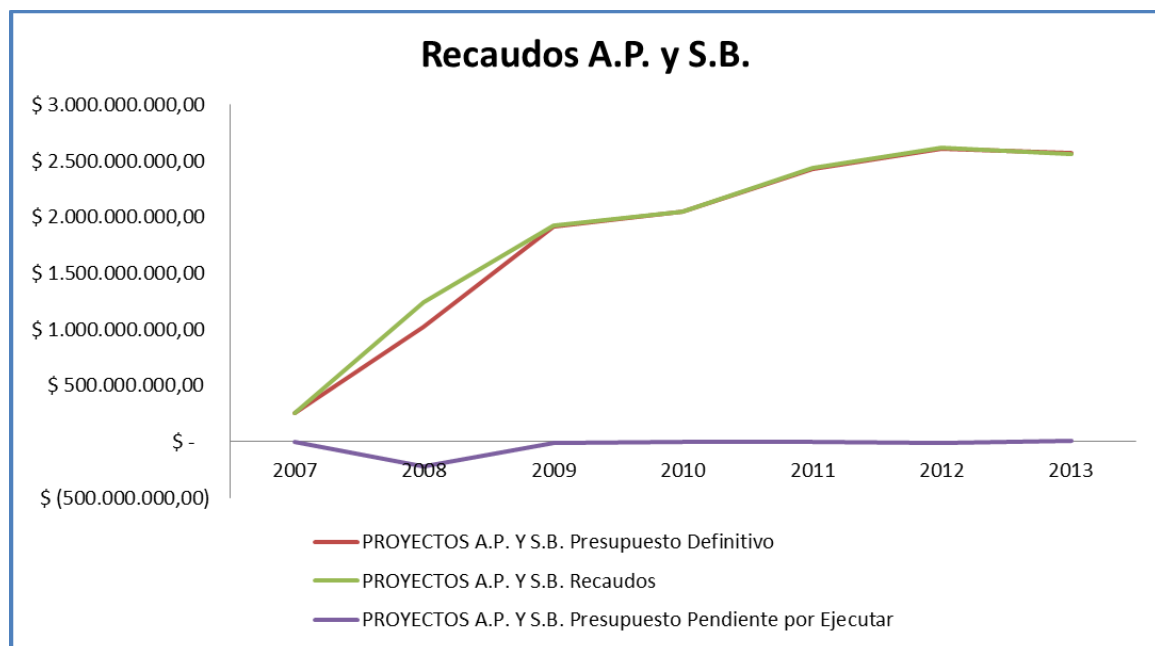
CAPÍTULO III

REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AÑOS 2008-2011 Y PARCIAL 2012-2013, HACIENDO ÉNFASIS EN EL GASTO PÚBLICO EN NNA PARTICULARMENTE, EN LOS COMPONENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

INGRESOS

En las ejecuciones presupuestales propuestas tanto en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “Santander a Grandes Pasos” como en el actual (2012-2015) “Unidos por Quilichao” se observa a través de la siguiente grafica el incremento, desde el 2007 hasta el 2013, en lo presupuestado a recaudar por proyecto en el concepto de Agua Potable y Saneamiento Básico del municipio y, como estos valores corresponden en gran medida a las cifras finalmente recaudadas, dejando un escaso margen por ejecutar:

Gráfica 10. Recaudos Agua Potable y Saneamiento Básico



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTOS AÑO		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PROYECTOS A.P. Y S.B.	Presupuesto Definitivo	\$ 257.840.237,15	\$ 1.021.407.879,88	\$ 1.918.491.720,21	\$ 2.049.209.589,36	\$ 2.434.279.992,01	\$ 2.606.891.581,12	\$ 2.569.448.904,96
	Recaudos	\$ 257.840.237,15	\$ 1.238.831.783,88	\$ 1.926.500.676,13	\$ 2.049.175.603,10	\$ 2.436.462.391,79	\$ 2.619.066.315,68	\$ 2.559.978.700,97
	Presupuesto Pendiente por Ejecutar	\$ -	\$ (217.423.904,00)	\$ (8.008.955,92)	\$ 33.986,27	\$ (2.182.399,78)	\$ (12.174.734,56)	\$ 9.470.204,00
DEFINITIVO INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		\$ 18.304.442.095,26	\$ 15.985.713.489,68	\$ 19.519.156.085,21	\$ 23.657.963.191,10	\$ 24.130.398.287,21	\$ 21.669.108.100,94	\$ 32.017.191.858,55
ADMON CENTRAL MENOS DEFINITIVO A.P. Y S.B.		\$ 18.046.601.858,11	\$ 14.964.305.609,80	\$ 17.600.664.365,00	\$ 21.608.753.601,74	\$ 21.696.118.295,20	\$ 19.062.216.519,82	\$ 29.447.742.953,59
DEFINITIVO FONDO LOCAL DE SALUD + REGALIAS (2013)		\$ 10.304.604.973,84	\$ 12.190.356.372,76	\$ 18.810.562.295,80	\$ 19.114.259.340,97	\$ 20.051.320.171,06	\$ 24.210.528.311,57	\$ 31.249.833.943,61
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO		\$ 28.609.047.069,10	\$ 28.176.069.862,44	\$ 38.329.718.381,01	\$ 42.772.222.532,08	\$ 44.181.718.458,26	\$ 45.879.636.412,50	\$ 63.267.025.802,16

Tabla 4. Evolución Proyectos Agua Potable y Saneamiento Básico

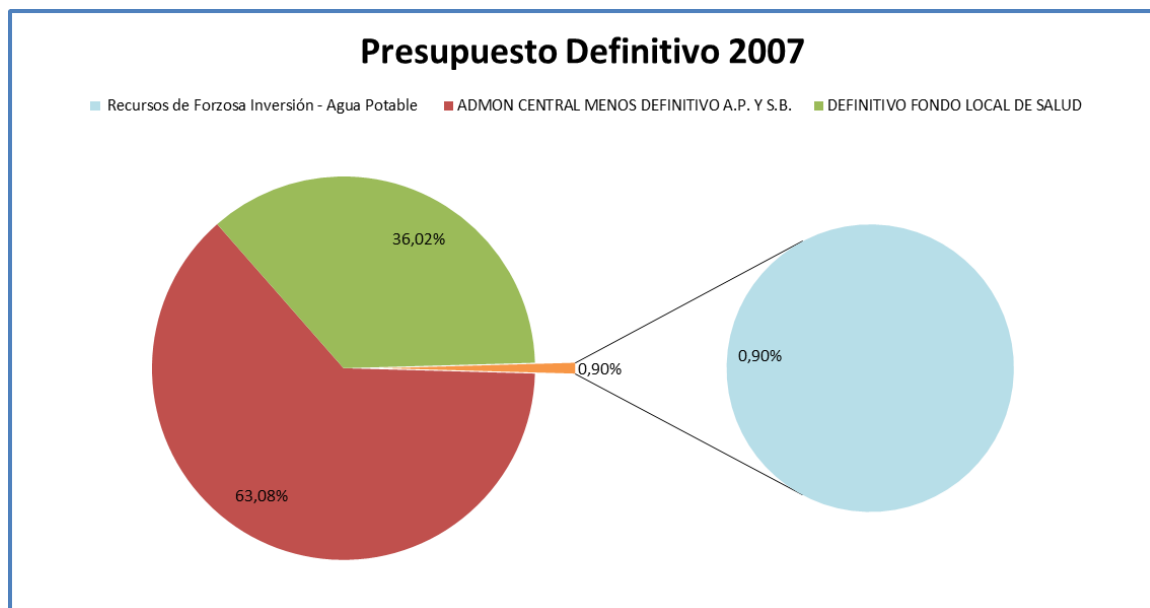
La anterior tabla, así como la siguiente, muestran una evolución no solo respecto a los montos recaudados por concepto de Agua Potable y Saneamiento Básico, sino a la diversidad de proyectos por los que se obtendrían finalmente dichos recursos durante cada período:

PROYECTO AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Recursos de Forzosa Inversión - Agua Potable	\$ 257.840.237,15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ 827.681.703,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos de Forzosa Inversión -APSB	\$ -	\$ 159.609.109,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provenientes de Recursos de SGP-Agua Potable	\$ -	\$ 34.117.067,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ 1.442.614.036,95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos del SGP- Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ 213.156.907,71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos del SGP-Agua Potable y saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ 250.086.490,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provenientes de Recursos de SGP-Agua Potable	\$ -	\$ -	\$ 12.634.285,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participación de la Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129.712.967,49	\$ -	\$ -	\$ -
Participación de la Sobretasa Ambiental Vigencia Anterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.031.776,33	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.673.739.405,65	\$ -	\$ -	\$ -
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.751.202,79	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos del SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185.677.200,91	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos del SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.762.781,19	\$ -	\$ -	\$ -
Provenientes de Recursos del SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 534.255,01	\$ -	\$ -	\$ -
Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141.144.962,23	\$ -	\$ -
Sobretasa Ambiental Vigencia Anterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49.012.252,03	\$ -	\$ -
SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.148.863.328,55	\$ -	\$ -
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.580.541,49	\$ -	\$ -
Recursos del SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90.678.907,71	\$ -	\$ -
Sobretasa Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 179.658.345,52	\$ -
SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.114.796.624,51	\$ -
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 898.291,73	\$ -
Recursos del SGP - Agua Potable y Sanemiento Basico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 152.394.852,33	\$ -
Recursos SGP - Agua Potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299.501,12	\$ -
Recursos que Financian Reservas Presupuestales- SGP Agua Potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158.843.965,92	\$ -
Vigencia Actual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.372.376,33
Vigencia Anterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.111.712,90
SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.083.615.998,56
SGP-Agua Potable y saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.631.982,06
Recursos del SGP - Agua Potable y Sanemiento Basico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275.462.970,80
Recursos de Destinacion Especifica - Sobretasa Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.093.954,04
Recursos que Financian Reservas Presupuestales- SGP Agua Potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.159.910,28
SUB-TOTAL	\$ 257.840.237,15	\$ 1.021.407.879,88	\$ 1.918.491.720,21	\$ 2.049.209.589,36	\$ 2.434.279.992,01	\$ 2.606.891.581,12	\$ 2.569.448.904,96
DEFINITIVO INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 18.304.442.095,26	\$ 15.985.713.489,68	\$ 19.519.156.085,21	\$ 23.657.963.191,10	\$ 24.130.398.287,21	\$ 21.669.108.100,94	\$ 32.017.191.858,55
ADMON CENTRAL MENOS DEFINITIVO A.P. Y S.B.	\$ 18.046.601.858,11	\$ 14.964.305.609,80	\$ 17.600.664.365,00	\$ 21.608.753.601,74	\$ 21.696.118.295,20	\$ 19.062.216.519,82	\$ 29.447.742.953,59
DEFINITIVO FONDO LOCAL DE SALUD + REGALIAS (2013)	\$ 10.304.604.973,84	\$ 12.190.356.372,76	\$ 18.810.562.295,80	\$ 19.114.259.340,97	\$ 20.051.320.171,06	\$ 24.210.528.311,57	\$ 31.249.833.943,61
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 28.609.047.069,10	\$ 28.176.069.862,44	\$ 38.329.718.381,01	\$ 42.772.222.532,08	\$ 44.181.718.458,26	\$ 45.879.636.412,50	\$ 63.267.025.802,16

Tabla 5. Proyectos Agua Potable y Saneamiento Básico 2007-2013

PRESUPUESTO 2007. Durante ese año solo existe un proyecto que solo abarca el 0,90% del presupuesto definitivo y que se origina a través de saldos disponibles en Caja y Bancos de la vigencia anterior y que no fueron ejecutados en su momento.

Gráfica 11. Presupuesto Definitivo 2007

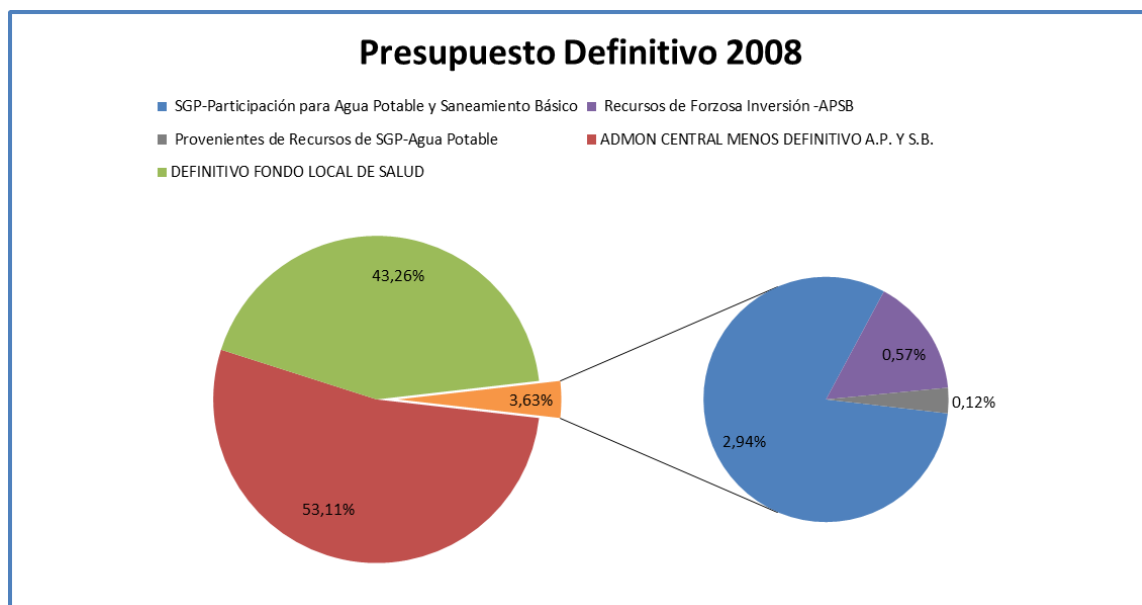


Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2008. En ese año se determinó forzar la inversión a los distintos programas relacionados con el gasto público social (entre ellos el programa de Agua Potable y Saneamiento Básico) de aquellos saldos que no fueron ejecutados, pero la mayor fuente se originó a través de las transferencias. En este año dichos proyectos abarcaban los 3,63% del presupuesto definitivo.

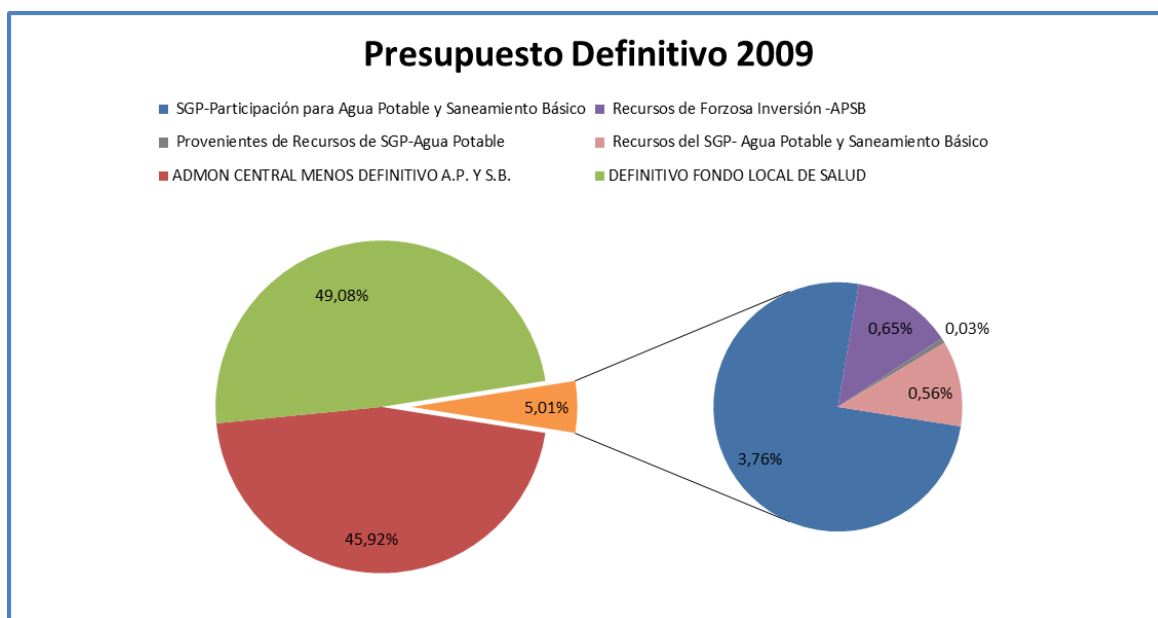
PRESUPUESTO 2009. Los proyectos para el 2009 referentes al agua potable y saneamiento básico superaban el 5% respecto al presupuesto definitivo y se traducían con recursos provenientes de la misma forma que en el año anterior.

Gráfica 12. Presupuesto Definitivo 2008



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

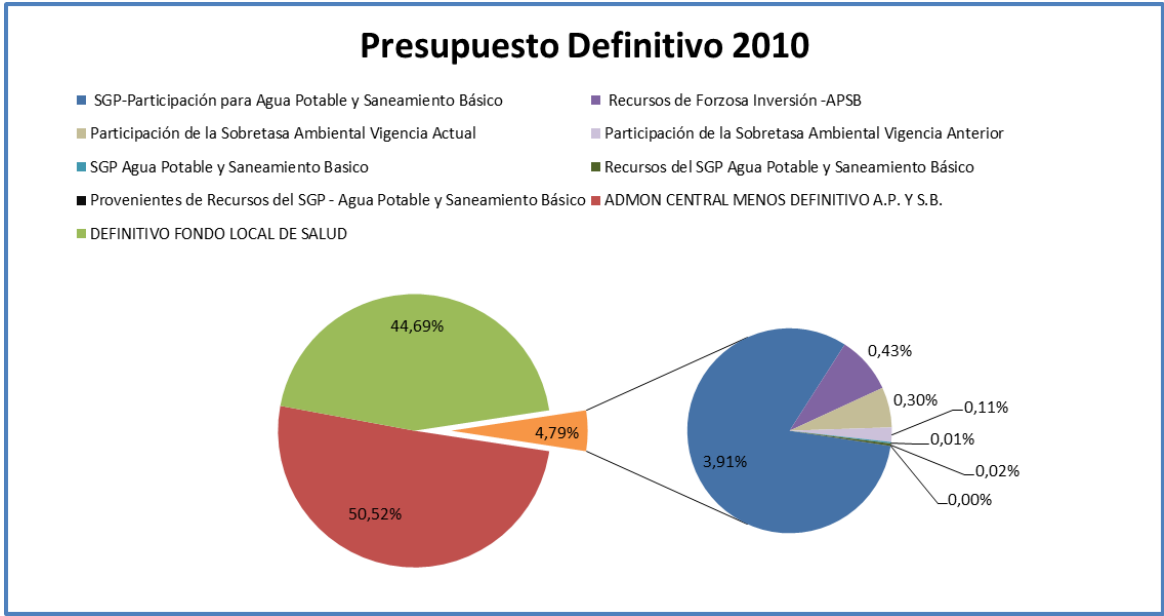
Gráfica 13. Presupuesto Definitivo 2009



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2010. Aunque en el 2010 el presupuesto referente a los programas de Agua Potable y Saneamiento Básico se redujo respecto al total del presupuesto definitivo en el año anterior (4,79%), en este se introdujo el proyecto de participación de sobretasa ambiental que provenía de un impuesto directo como lo es el Impuesto Predial.

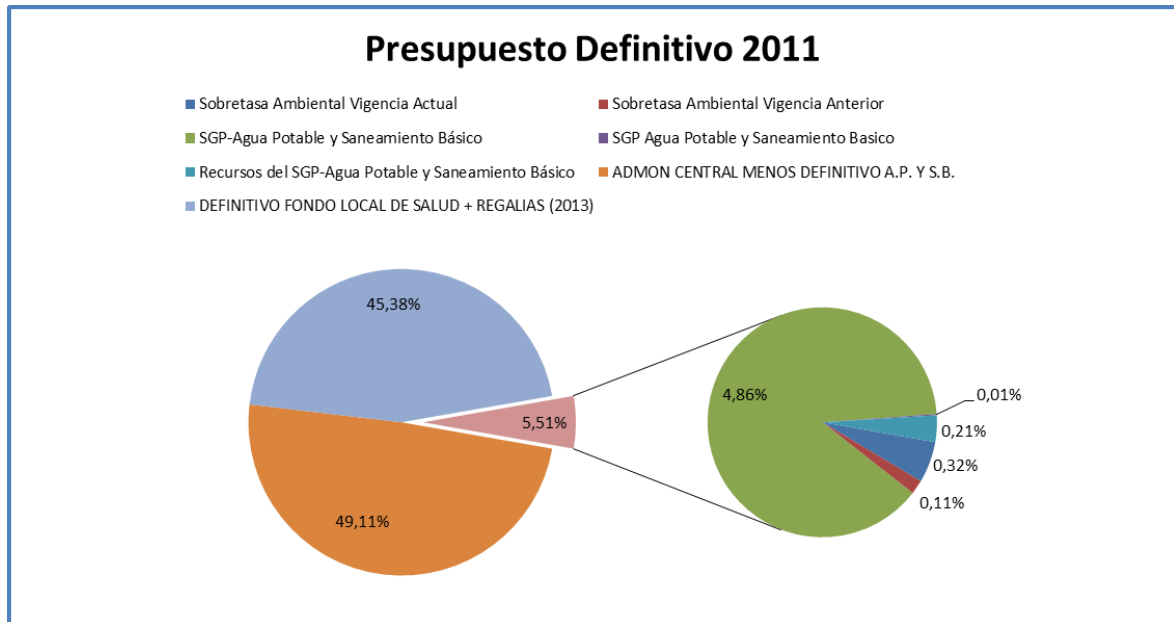
Gráfica 14. Presupuesto Definitivo 2010



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2011. Para este año se mantuvieron los programas referentes a Agua Potable y Saneamiento Básico respecto al año inmediatamente anterior y se aumentó a 5,51% la participación respecto al presupuesto definitivo en el año.

Gráfica 15. Presupuesto Definitivo 2011

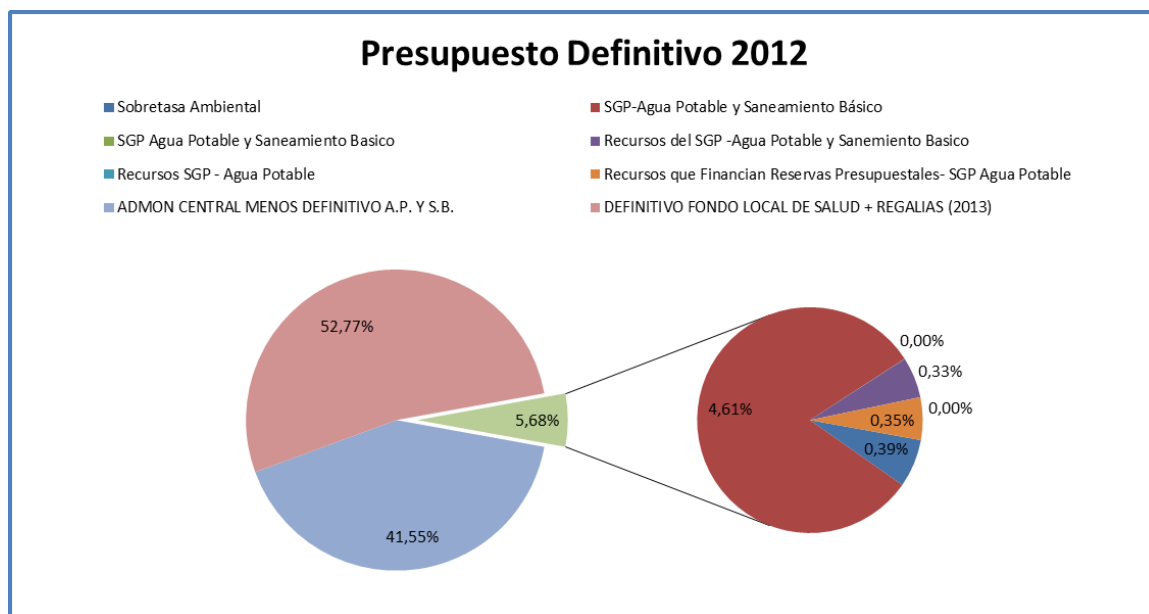


Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2012. Para este año se mantuvieron los programas referentes a Agua Potable y Saneamiento Básico respecto al año 2009 y 2010 y se añadió un nuevo proyecto proveniente de los recursos de capital. La participación de dichos proyectos en el año fue de un 5,68%.

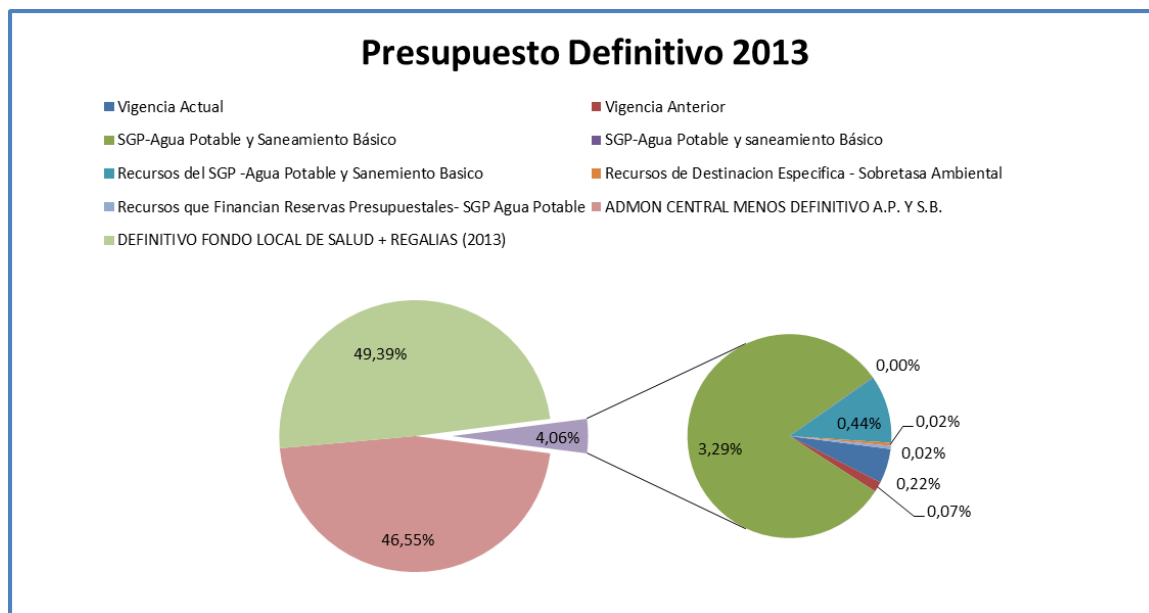
PRESUPUESTO 2013. Para este año se mantuvieron los programas referentes a Agua Potable y Saneamiento Básico respecto al año 2012. La participación de dichos proyectos en el año fue de un 4,06%.

Gráfica 16. Presupuesto Definitivo 2012



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

Gráfica 17. Presupuesto Definitivo 2013



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

GASTOS

PRESUPUESTO 2007. En este año respecto al Agua Potable en el área rural del municipio, quedaron pendientes por ejecutar en gran parte la construcción y mejoramiento de Acueductos en Resguardos Indígenas. Igualmente destaca el hecho de que no se ejecutara la implementación de la escombrera municipal contenida el ítem de gestión residual de residuos sólidos.

Gráfica 18. Discriminación Presupuesto a Ejecutar A. P. y S. B. 2007



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2008. Para el 2008 se comprometió gran parte de lo presupuestado en la construcción y mejoramiento de acueductos en resguardos indígenas, pero respecto al ítem de Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso quedaron pendientes por ejecutar diversos subsidios. En la implementación de la escombrera municipal los valores comprometidos aún están muy por debajo a lo presupuestado.

Gráfica 19. Discriminación Presupuesto a Ejecutar A. P. y S. B. 2008

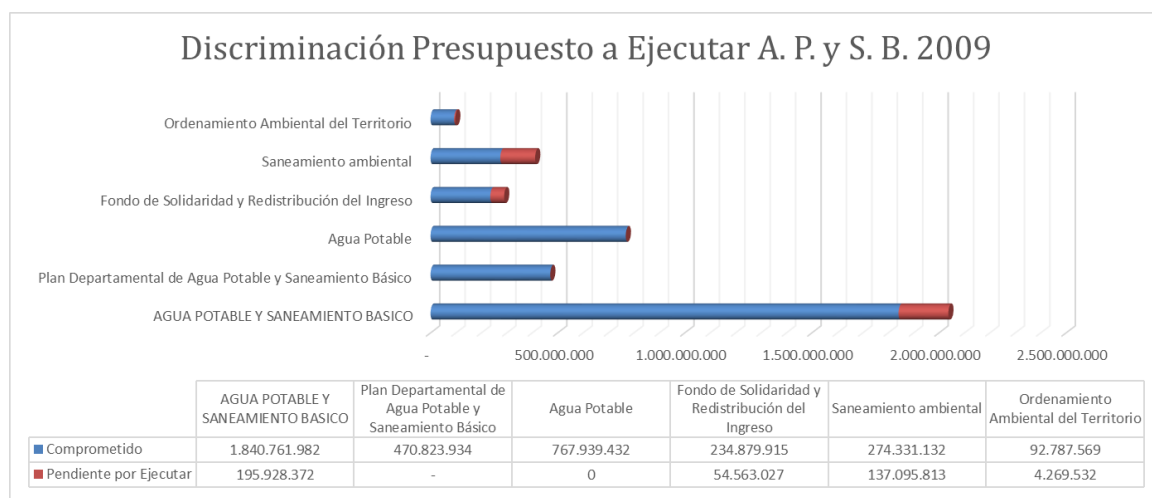


Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2009. Se comprometieron gran parte de los recursos previamente presupuestados pero quedaron pendientes por ejecutar la totalidad de lo estipulado en la implementación de la escombrera municipal y el tercio de la implementación de los PMA Urbano y Mondomo.

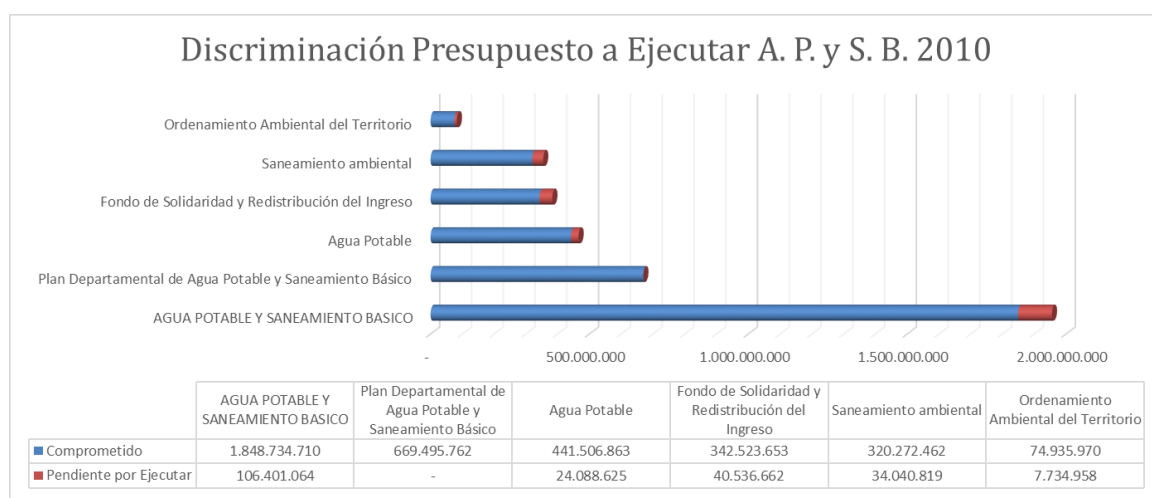
PRESUPUESTO 2010. Se comprometieron en su totalidad todo lo referente a los proyectos de PDA en el municipio.

Gráfica 20. Discriminación Presupuesto a Ejecutar A. P. y S. B. 2009



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

Gráfica 21. Discriminación Presupuesto a Ejecutar A. P. y S. B. 2010



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2011. El proyecto de saneamiento básico en familias cafeteras queda pendiente a ejecutar en su totalidad.

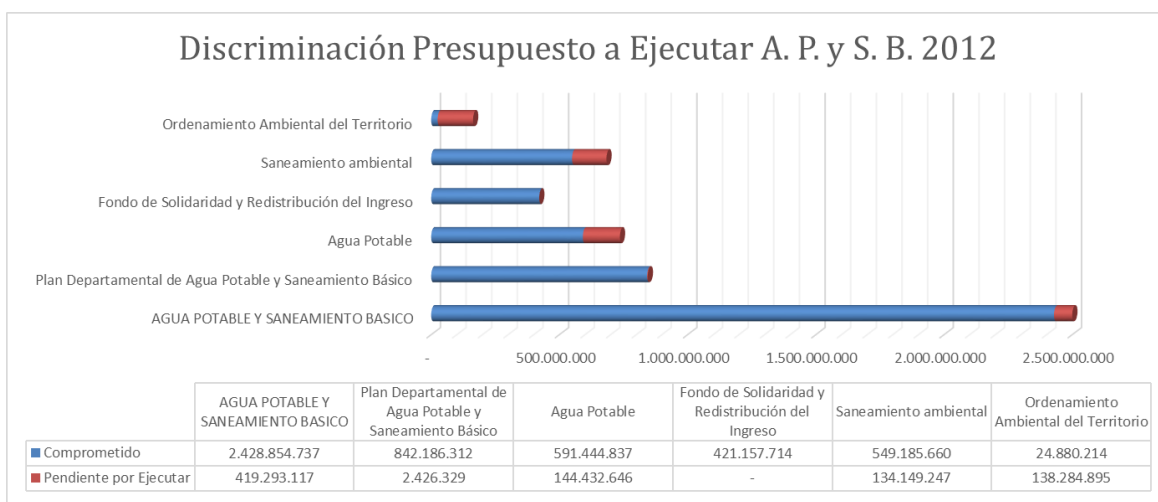
Gráfica 22. Discriminación Presupuesto a Ejecutar A. P. y S. B. 2011



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2012. El presupuesto definido para Agua Potable y Saneamiento Básico alcanza un 13,61% de participación respecto a los gastos de la Alcaldía.

Gráfica 23. Discriminación Presupuesto a Ejecutar A. P. y S. B. 2012



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PRESUPUESTO 2012. Se presupuestan más no se comprometen el programa de manejo integral de la cuenca del Rio Quilichao y de la adquisición y mantenimiento de áreas en las cuencas.

Gráfica 24. Discriminación Presupuesto a Ejecutar A. P. y S. B. 2013



Fuente: Alcaldía de Santander de Quilichao

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO
SANTANDER DE QUILICHAO 2008

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.008						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	100 SOLUCIONES	NÚMERO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES CONSTRUIDAS	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y AGROINDUSTRIALES	\$ 267	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SECRETARIA DE GOBIERNO Y OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL
	UN (1) PLANTA	N° DE PLANTA PILOTO DE TRATAMIENTO AGROINDUSTRIAL CONSTRUIDA		\$ 299	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO- CRC-UMATA
	UN LOTE	LOTE ADQUIRIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR EL YARI	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA URBANA	\$ 129	\$ 65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	4697 METROS LINEALES A TRAVÉS DE PDA	NO DE METROS LINEALES DE COLECTOR CONSTRUIDOS PARA LA PTAR EL YARI (COLECTOR CRA 11 Y AGUA LIMPIA) Y TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA PTAR CONSTRUIDO		\$ 4.118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	2.000 METROS LINEALES	N° DE METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO REPUESTOS Y AMPLIADOS		\$ 181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47	\$ -	
	ACTUALIZACIÓN CATASTRO DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	UN (1) DIAGNÓSTICO REALIZADO.		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	UN (1) FONDO	N° DE FONDOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN EN ALCANTARILLADO	\$ 189	\$ 47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC. ADMON-EMQUILICHAO
	DOS (2) CENTROS POBLADOS	NUMERO DE POBLACIONES NUCLEADAS (CENTROS POBLADOS) CON ESTUDIOS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.008						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	AMPLIAR LA COBERTURA A DIEZ (10) BARRIOS URBANOS	NUMERO DE BARRIOS BENEFICIADOS	APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 77	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO E.S.P. SIDEV
	800 TONELADAS	NO. DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGANICOS PROCESADAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) VERTEDERO	NO. DE VERTEDEROS CLAUSURADOS	CIERRE Y CLAUSURA DEL ACTUAL VERTEDERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	OPERACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) FONDO	NO. DE FONDOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION EN ASEO	\$ 764	\$ 189	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL	\$ 28	\$ 28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GRAN TOTAL				\$ 6.051	\$ 349	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47	\$ -	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO
SANTANDER DE QUILICHAO 2009

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.009						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	100 SOLUCIONES	NÚMERO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES CONSTRUIDAS	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y AGROINDUSTRIALES	\$ 267	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 75	\$ -	SECRETARIA DE GOBIERNO Y OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL
	UN (1) PLANTA	N° DE PLANTA PILOTO DE TRATAMIENTO AGROINDUSTRIAL CONSTRUIDA		\$ 299	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO- CRC-UMATA
	UN LOTE	LOTE ADQUIRIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR EL YARI		\$ 129	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64	\$ -	
	4697 METROS LINEALES A TRAVÉS DE PDA	NO DE METROS LINEALES DE COLECTOR CONSTRUIDOS PARA LA PTAR EL YARI (COLECTOR CRA 11 Y AGUA LIMPIA) Y TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA PTAR CONSTRUIDO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA URBANA	\$ 4.118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.118	\$ -	EMQUILICHAO E.S.P.; SIDEV
	2.000 METROS LINEALES	N° DE METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO REPUESTOS Y AMPLIADOS		\$ 181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46	\$ -	
	ACTUALIZACIÓN CATASTRO DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	UN (1) DIAGNÓSTICO REALIZADO.		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	UN (1) FONDO	N° DE FONDOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN EN ALCANTARILLADO	\$ 189	\$ 47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	DOS (2) CENTROS POBLADOS	NUMERO DE POBLACIONES NUCLEADAS (CENTROS POBLADOS) CON ESTUDIOS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC. ADMON-EMQUILICHAO

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.009						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	AMPLIAR LA COBERTURA A DIEZ (10) BARRIOS URBANOS	NUMERO DE BARRIOS BENEFICIADOS	APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 77	\$ -	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ 15	\$ -	EMQUILICHAO E.S.P. SIDEV
	800 TONELADAS	NO. DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGANICOS PROCESADAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) VERTEDERO	NO. DE VERTEDEROS CLAUSURADOS	CIERRE Y CLAUSURA DEL ACTUAL VERTEDERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	OPERACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) FONDO	NO. DE FONDOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION EN ASEO	\$ 764	\$ 191	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL	\$ 28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC. ADMON-EMQUILICHAO
GRAN TOTAL				\$ 6.051	\$ 238	\$ 10	\$ 10	\$ -	\$ 4.317	\$ -	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO
SANTANDER DE QUILICHAO 2010

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.010						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	100 SOLUCIONES	NÚMERO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES CONSTRUIDAS	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y AGROINDUSTRIALES	\$ 267	\$ -	\$ 14	\$ -	\$ -	\$ 71	\$ -	SECRETARIA DE GOBIERNO Y OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL
	UN (1) PLANTA	N° DE PLANTA PILOTO DE TRATAMIENTO AGROINDUSTRIAL CONSTRUIDA	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA URBANA	\$ 299	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299	\$ -	EMQUILICHAO- CRC-UMATA
	UN LOTE	LOTE ADQUIRIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR EL YARI		\$ 129	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	4697 METROS LINEALES A TRAVÉS DE PDA	NO DE METROS LINEALES DE COLECTOR CONSTRUIDOS PARA LA PTAR EL YARI (COLECTOR CRA 11 Y AGUA LIMPIA) Y TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA PTAR CONSTRUIDO		\$ 4.118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO E.S.P.; SIDEV
	2.000 METROS LINEALES	N° DE METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO REPUESTOS Y AMPLIADOS		\$ 181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45	\$ -	
	ACTUALIZACIÓN CATASTRO DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	UN (1) DIAGNÓSTICO REALIZADO.		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	UN (1) FONDO	N° DE FONDOS IMPLEMENTADOS		IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN EN ALCANTARILLADO	\$ 189	\$ 48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	DOS (2) CENTROS POBLADOS	NUMERO DE POBLACIONES NUCLEADAS (CENTROS POBLADOS) CON ESTUDIOS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC. ADMON-EMQUILICHAO

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.010						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	AMPLIAR LA COBERTURA A DIEZ (10) BARRIOS URBANOS	NUMERO DE BARRIOS BENEFICIADOS	APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 77	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 14	\$ -	EMQUILICHAO E.S.P. SIDEV
	800 TONELADAS	NO. DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGANICOS PROCESADAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) VERTEDERO	NO. DE VERTEDEROS CLAUSURADOS	CIERRE Y CLAUSURA DEL ACTUAL VERTEDERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	OPERACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) FONDO	NO. DE FONDOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION EN ASEO	\$ 764	\$ 192	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL	\$ 28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC. ADMON-EMQUILICHAO
GRAN TOTAL				\$ 6.051	\$ 239	\$ 24	\$ -	\$ -	\$ 430	\$ -	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO
SANTANDER DE QUILICHAO 2011

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.011						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	100 SOLUCIONES	NÚMERO DE SOLUCIONES INDIVIDUALES CONSTRUIDAS	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y AGROINDUSTRIALES	\$ 267	\$ -	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ 69	\$ -	SECRETARIA DE GOBIERNO Y OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL
	UN (1) PLANTA	N° DE PLANTA PILOTO DE TRATAMIENTO AGROINDUSTRIAL CONSTRUIDA	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA URBANA	\$ 299	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO- CRC-UMATA
	UN LOTE	LOTE ADQUIRIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR EL YARI		\$ 129	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	4697 METROS LINEALES A TRAVÉS DE PDA	NO DE METROS LINEALES DE COLECTOR CONSTRUIDOS PARA LA PTAR EL YARI (COLECTOR CRA 11 Y AGUA LIMPIA) Y TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA PTAR CONSTRUIDO		\$ 4.118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILICHAO E.S.P.; SIDEV
	2.000 METROS LINEALES	N° DE METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO REPUESTOS Y AMPLIADOS		\$ 181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43	\$ -	
	ACTUALIZACIÓN CATASTRO DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	UN (1) DIAGNÓSTICO REALIZADO.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	UN (1) FONDO	N° DE FONDOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN EN ALCANTARILLADO	\$ 189	\$ 48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	DOS (2) CENTROS POBLADOS	NUMERO DE POBLACIONES NUCLEADAS (CENTROS POBLADOS) CON ESTUDIOS DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ÁREA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC. ADMON-EMQUILICHAO

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.011						RESPONSABLES
					SGP		RP		COF	CRED	
					IF	LI+LA	RP	DE			
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	AMPLIAR LA COBERTURA A DIEZ (10) BARRIOS URBANOS	NUMERO DE BARRIOS BENEFICIADOS	APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 77	\$ -	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILCHAO E.S.P.; SIDEV
	800 TONELADAS	NO. DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGANICOS PROCESADAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILCHAO
	UN (1) VERTEDERO	NO. DE VERTEDEROS CLAUSURADOS	CIERRE Y CLAUSURA DEL ACTUAL VERTEDERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	OPERACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILCHAO
	UN (1) FONDO	NO. DE FONDOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION EN ASEO	\$ 764	\$ 191	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	EMQUILCHAO
	UN (1) SISTEMA	NO. DE SISTEMAS OPERANDO	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL	\$ 28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC. ADMON-EMQUILCHAO
GRAN TOTAL				\$ 6.051	\$ 239	\$ 37	\$ -	\$ -	\$ 112	\$ -	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

PROGRAMA DE AGUA POTABLE

SANTANDER DE QUILICHAO 2008

SUBPROGRAMA	PROYECTO	COSTO TOTAL (Millones)	2.008						RESPONSABLES
			SGP		RP		COF	CRED	
			IF	LI+LA	RP	DE			
AGUA POTABLE RURAL	FORTEALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EL TURCO, SAN BERNABE, SAN PEDRO	\$ 154	\$ 40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SIDEV, EMQUILICHAO
	POTABILIZACION DE LOS SISTEMAS LA AGUSTINA, MONDOMITO, EL LLANITO, EL MIRADOR	\$ 197	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SIDEV, EMQUILICHAO
	POTABILIZACION DE LOS SISTEMAS QUINAMAYO-ALEGRÍAS, ZONA NORTE, EL PALMAR-LA TOMA, MUNCHIQUE PARTE BAJA, MANDIVA, PARAMILLO I Y II	\$ 2.405	\$ 121	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SIDEV, EMQUILICHAO
	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES	\$ 392	\$ 158	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SIDEV, EMQUILICHAO
	FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTOS RURALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SIDEV, EMQUILICHAO
AGUA POTABLE URBANA	IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO	\$ 1.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SIDEV, EMQUILICHAO
	FINALIZACION DEL PROYECTO CONDUCCION DE AGUA MONDOMO - SANTANDER	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200	\$ -	SIDEV, EMQUILICHAO
	IMPLEMENTACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION EN ACUEDUCTO	\$ 351	\$ 86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEC ADMON- EMQUILICHAO
GRAN TOTAL		\$ 5.365	\$ 505	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200	\$ -	

**EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTANDER DE QUILICHAO 2008-2011**

SANEAMIENTO BÁSICO	Total Aprobado PDM 2008-2011	Total Ejecutado Presupuesto 2008-2011	Total por Ejecutar
Manejo de Aguas Residuales	\$ 5.183.000.000	\$ 1.270.650.239	\$ 3.912.349.761
Gestión Integral de Residuos Solidos	\$ 868.000.000	\$ 48.000.000	\$ 820.000.000
TOTAL	\$ 6.051.000.000	\$ 1.318.650.239	\$ 4.732.349.761

AGUA POTABLE	Total Aprobado PDM 2008-2011	Total Ejecutado Presupuesto 2008-2011	Total por Ejecutar
Agua Potable Zona Rural	\$ 3.148.000.000	\$ 1.773.308.383	\$ 1.374.691.617
Agua Potable Zona Urbana	\$ 2.217.000.000	\$ 197.487.161	\$ 2.019.512.839
TOTAL	\$ 5.365.000.000	\$ 1.970.795.544	\$ 3.394.204.456

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS A LOS LINEAMIENTOS PARA QUE EL MUNICIPIO ESTUDIADO FORTALEZCA SU POLÍTICA PÚBLICA DESTINADA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARTICULARMENTE EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

4.1 POLÍTICA PÚBLICA: DEFINICIÓN, CATEGORÍA Y SU CICLO

Una política pública encierra un conjunto de objetivos, estrategias y planes de acción mediante los cuales el Estado pretende garantizar los derechos de los ciudadanos y del propio gobierno que se consideren prioritarios dentro del marco de la constitución; en el desarrollo de la misma intervienen actores estatales (administración municipal, departamental, nacional e internacional) y no estatales (sindicato, ONG, iglesias etc.).

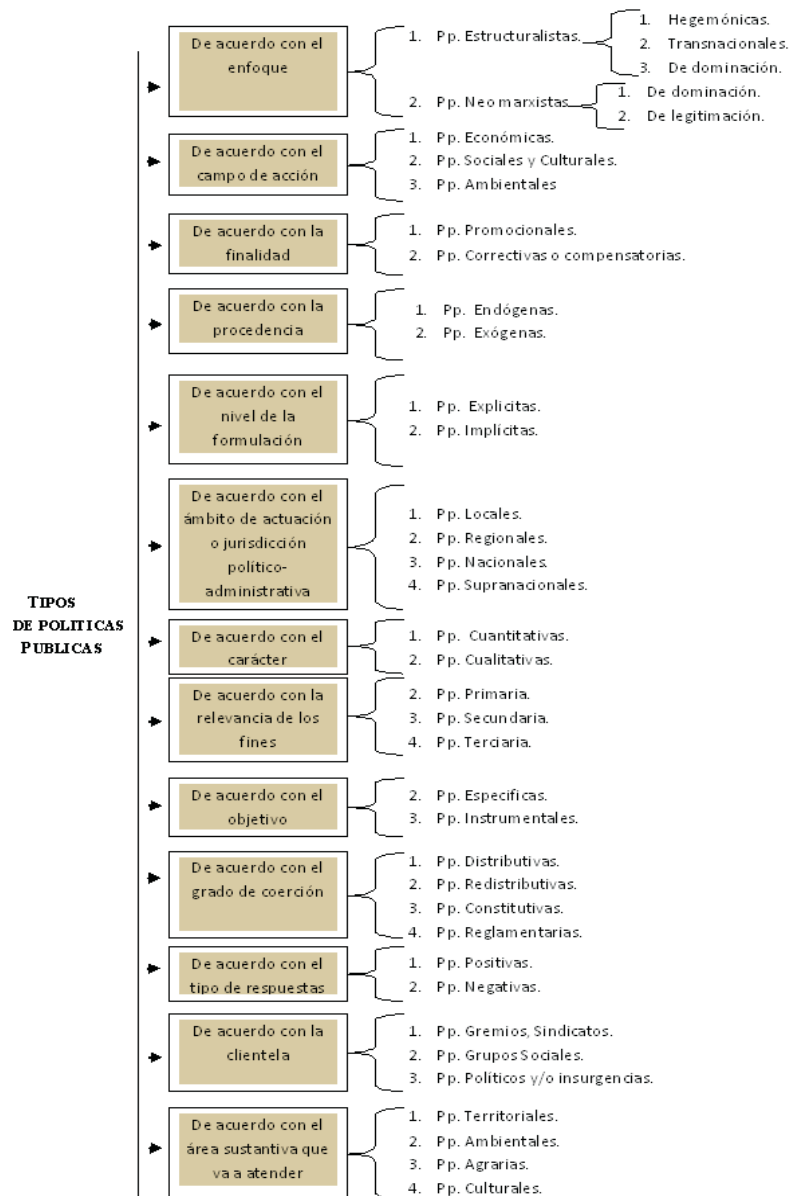
Las políticas públicas se valen de instrumentos que les permiten intervenir en los distintos sectores de la sociedad, algunos de ellos son:

- Regulación de mercados: Marco dentro del cual cabe la creación, promoción, privatización, legalización y simulación de los mismos.
- Incentivar mediante subsidios, deducciones y políticas impositivas (impuestos).
- Prestar ayudas o seguros para contingencias con determinada probabilidad.

Las políticas públicas se evalúan dentro del marco de cumplimiento de sus objetivos propuestos, de ahí que uno de los criterios de evaluación se la eficiencia de la política pública la cual dependerá de los impactos positivos, negativos o nulos dentro de una población determinada o la sociedad en general.

Existen diversos tipos de política pública de acuerdo a:

- Su enfoque
- Campo de Acción
- Objetivos y
- Población dirigida.



En el desarrollo de una política pública se pasa por diversas fases que determinan un ciclo, en ese orden de ideas (...) Las políticas públicas presentan seis momentos que están articulados entre sí como un proceso lineal. Abarcan desde la identificación del problema y estudio de factibilidad, hasta la evaluación ex post de la política creada. Los momentos planteados son:

1. La identificación del problema, es decir, cuando hay una diferencia entre lo que hay y lo que debería ser. Por su carácter programático y permanente las políticas públicas sólo sirven para atender problemas estructurales que exijan formulación en un mediano o largo plazo.
2. Luego de la identificación se adelanta un estudio de factibilidad que define los objetivos de la política, con base en la cantidad de recursos existentes y en las metas formuladas.
3. Posteriormente, se empodera a las comunidades y se descentralizan las funciones, de la administración pública a grupos de interés, lo cual permite la vinculación de las sociedades tradicionalmente excluidas, como es el caso de las minorías, en la formulación de las políticas que buscan responder a sus demandas, partiendo del supuesto de que “nadie sabe más sobre el problema que el afectado”.
4. Luego, se incluye la política pública en la agenda administrativa o se convierte en norma, asignando unos recursos financieros y técnicos que permitan ejecutarla de manera eficaz. Es aquí donde el Gobierno tiene una participación más activa, pues representa la priorización del problema en su agenda.
5. Se formula la política, lo que significa un punto de conciliación entre las comunidades representadas por los líderes y movimientos sociales, y el Gobierno, para definir los parámetros y los objetivos comunes.
6. Finalmente se implementa la política y se estructura por líneas, programas y proyectos. De forma paralela a la ejecución se hace una evaluación que tiene dos momentos relevantes: un momento ex ante, que tiene lugar en la

identificación e investigación de la problemática, donde se evalúa el estado de cosas y se define la factibilidad de la política. Por otro lado, se ubica el período de la evaluación ex post, que se da en la culminación de los programas y proyectos, donde se determina cuál fue su nivel de impacto, y así finalmente hacer una reingeniería de la política, si tiene continuidad, o construir un cuadro de resultados que defina cuáles objetivos se cumplieron, cuáles no, y qué resultados inesperados acontecieron.

Cabe resaltar que la política pública no se extingue en el proceso o terminación de su evaluación puesto que de la misma evaluación se puede tomar información relativa que permita el diseño de una nueva que satisfaga las nuevas necesidades de la población determinada o sociedad en general.

Para el caso de Inversión Social en cuanto a programas de Agua Potable y Saneamiento Básico una síntesis de la política pública contenida dentro de Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 “Prosperidad para todos” es:

Objetivo:

- Consolidar las reformas estructurales en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, para lograr un impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo.

Lineamientos y estrategias:

- Programa “Agua para la prosperidad”.
- Buen Gobierno para la gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Regulación que impulse la equidad social y la productividad.
- Solución integral y regional de residuos.
- Programa para conexiones intradomiciliarias y rural.

4.2 ANTECEDENTES POLÍTICA PÚBLICA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santander de Quilichao “Santander cuenta contigo” la política pública para proyectos y programas específicos en Agua Potable y Saneamiento Básico se desarrolló así:

DIAGNOSTICO ACUEDUCTO

Área Urbana

EMQUILICHAO E.S.P., suministra agua potable del Río Quilichao como fuente principal a una población de más de 40.000 habitantes localizados en el área urbana del Municipio. El 20 % de la población habita en los barrios Villa del Sur, La Esperanza, Santa Inés, Los Guabos, Betania, El Porvenir, los cuales son abastecidos mediante bombeo a partir de un tanque de almacenamiento localizado en la parte alta de la Planta de Tratamiento. El 80 % de la población restante está situada por debajo del nivel de la planta lo que permite abastecerla a gravedad. Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, los barrios altos reciben el servicio entre las 10 p.m. y las 5 a.m. Además, realiza racionamientos por sectores entre 3 y 6 horas, debido a incapacidad de la fuente de abasto en esa época. La capacidad de almacenamiento es de 1.480 m³.

Tanto el abastecimiento insuficiente, ya citado, como las deficiencias en la capacidad de potabilización y almacenamiento, que actualmente impiden la adecuada prestación del servicio a todos los habitantes de la cabecera municipal, exigen una pronta solución por parte de la Administración Municipal a través de un proyecto de optimización del sistema.

Existen además sistemas independientes administrados por los mismos usuarios, tales como los barrios San Bernabé, Lourdes y Bello Horizonte, donde se suministra agua sin ningún tratamiento.

Área Rural

- Funcionan 55 sistemas de abasto de agua que sirven aproximadamente a 30.810 personas.
- De éstos, solo son acueductos los sistemas de Mondomo, San Antonio y La Vetica, pues cuentan con infraestructura para el tratamiento (filtración en múltiples etapas), desinfección mediante solución clorada y medición., atendiendo entre los 3 una población aproximada de 5850 personas.
- Más de 25.000 habitantes, actualmente, consumen agua cruda (sin tratamiento para la potabilización), y se requieren considerables inversiones para el mejoramiento de la infraestructura de los sistemas, con el propósito de reducir la elevada incidencia de enfermedades hídricas, y brindar un mayor bienestar a los pobladores.

DIAGNOSTICO ALCANTARILLADO

- En toda el área del Municipio, donde hay concentración urbanística, la empresa EMQUILICHAO E.S.P. es el responsable de la prestación de este servicio.

Área Urbana

- El sistema actual es de tipo SEMICOMBINADO, sus colectores principales descargan directamente, sin ningún tipo de Tratamiento, a tres fuentes hídricas receptoras: Quebrada Agua Caliente, Quebrada Agua Clara y Río Quilichao.

- Aunque la cobertura actual es del 96%, la gran mayoría de los colectores deben ser renovados. Recientemente, se han cambiado aproximadamente 2.400, de un total de 14.225 metros lineales requeridos, según el diseño del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Se requiere invertir, urgentemente, en los sistemas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de terminar la construcción de colectores y adelantar la gestión para construir las plantas de tratamiento que permitan descontaminar el medio ambiente y reducir el pago de impuestos (tasas retributivas), que en últimas, limitan la capacidad de realizar inversión social.

Área Rural

- Al Municipio Santander de Quilichao pertenecen el Corregimiento de Mondomo y la vereda San Antonio, los cuales cuentan en la actualidad con los diseños definitivos del Plan Maestro de Alcantarillado. En el caso de Mondomo el Plan Maestro contempla 7885 metros lineales., de los cuales se han instalado a la fecha un total de 908 Ml., no cuenta con el tratamiento de las aguas residuales, estas se vierten directamente a la quebrada Tiembla y al Río Mondomo.
- En cuanto a la Vereda San Antonio la C.R.C contrató, en el año 2003, la construcción de un sistema de alcantarillado combinado que permitirá evacuar las aguas residuales a 300 familias. El sistema construido, en su totalidad con tubería Novafort, consta de 508 ml en tubería de 6", 3272 ml en 8" y 56 ml en 10". Complementariamente, la C.R.C dejó contratada la construcción de un sistema de cribado, un tanque séptico y un filtro anaerobio que permitirá tratar las aguas residuales de 500 personas. No obstante, con la terminación de estas obras, no se garantiza la solución total al problema de contaminación, con aguas residuales domésticas, para

lo cual se deben construir, adicionalmente, soluciones individuales para las viviendas que, por su ubicación, no pueden conectarse al sistema.

En términos generales, a excepción de la Vereda San Antonio, que próximamente dispondrá de sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, el resto del Municipio (más de 76000 habitantes) continúan a la espera de una pronta solución.

DIAGNOSTICO ASEO

Área Urbana

- EMQUILICHAO E.S.P. presta el servicio en forma regular, en 47 barrios y en el Corregimiento de Mondomo, cumpliendo específicamente con las siguientes fases:
- Recolección que se hace con los vehículos recolectores y dos cuadrillas de personal (incluyendo dos conductores) con una frecuencia de dos veces por semana (repetición de los recorridos del micro ruteo) lo que mantiene una cobertura de 100%, incluyendo la demanda de los sectores comercial e industrial.
- Transporte además del recorrido diario de 28 kilómetros para la recolección, diariamente se hacen cuatro viajes hasta el “basuro” en la vereda Quitapereza (a 3.5 kilómetros del casco urbano). La disposición final se hace por enterramiento semi-técnico diario y permanente (extensión, compactación, cubrimiento y compactación), manejando un promedio de 25 toneladas al día; en esto, aunque se ha permitido la labor permanente de 22 recuperadores adultos, en el sitio de la vertiente, la mayor cantidad en peso de los residuos son enterrados. En la actualidad, la Empresa Emquilichao con la ayuda de la Administración Municipal está construyendo una celda para la disposición final, de acuerdo con una

planeación de reingeniería de los diseños originales (presentados por la CRC en el año 2000), basada en las necesidades técnicas del propósito y en las disponibilidades presupuestales de las dos últimas vigencias. La celda construida tiene una proyección de vida útil mínima de 7 años, de ser bien manejada.

Área Rural

Gran parte de los habitantes de la zona rural incineran y/o entierran los residuos sólidos, medidas poco recomendables, especialmente en lo que respecta a residuos no degradables. No obstante, algunos utilizan técnicas de compostaje para la producción de abonos agrícolas.

- Uno de los principales problemas radica en la falta de cultura ciudadana, orientada a la separación de residuos, lo que dificulta las actividades de reciclaje y disposición final en el relleno sanitario. En este caso, es prioritario capacitar y sensibilizar a la Comunidad.
- Asimismo, se requiere realizar actividades e inversiones dirigidas a la debida tecnificación del relleno sanitario.

PROBLEMÁTICAS (LÍNEA BASE)

Problemáticas encontradas de acuerdo al reconocimiento de la administración, la comunidad y asesoría técnica externa:

- Baja calidad y disponibilidad de agua.
- Contaminación ambiental por residuos sólidos.
- Indebido manejo de las microcuencas abastecedoras.

ESTRATEGIAS (SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)

Impulsar acciones, que involucren a la administración municipal y la comunidad, para la protección del medio ambiente en procura de asegurarle a la población quilichagüña, presente y futura, un mejor aprovechamiento del entorno.

PROGRAMAS

Gestión del Uso del Agua.

Objetivo: Garantizar el uso y distribución eficiente del agua en todos los sectores del municipio, en especial dentro del domiciliario.

Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Objetivo: Fortalecer el programa de Descontaminación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos en el Municipio.

Saneamiento Ambiental.

Objetivo: Reducir la contaminación por descargas de aguas residuales domésticas y agropecuarias.

Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras.

Objetivo: Proteger las cuencas abastecedoras y avanzar en el aprovechamiento sostenible de las mismas en el Municipio.

RESULTADOS

Teniendo en la cuenta que la entidad Emquilichao ESP es la responsable principal de los servicios públicos del municipio se tienen los siguientes resultados de acuerdo a su informe de gestión 2007-2009:

Mejoramiento del servicio de acueducto: Esta Administración gestionó los recursos para garantizar la ejecución del “Proyecto de abastecimiento de agua desde el Río Mondomo” consistente en la construcción de un sistema con capacidad para captar un caudal de 125 litros por segundo desde el Río Mondomo y transportarlo hasta el Área urbana del Municipio, teniendo como componentes la Captación sobre el Río Mondomo, el Desarenador, el Canal de aducción entre bocatoma y desarenador en concreto reforzado de 220 metros de longitud y la Conducción equivalente a 24.228 metros lineales de longitud hasta el municipio de Santander de Quilichao. Adicionalmente se terminó la optimización del sistema Quilichao (bocatoma, aducción desarenación y conducción) y la optimización de la Planta de tratamiento tanto en la adición de un nuevo filtro como en la ampliación de almacenamiento en 1.600 metros cúbicos. El costo total del proyecto es de aproximadamente \$9.000 millones de pesos y se espera terminarlo en el mes de julio del año 2008.

De otra parte, la empresa ha venido reponiendo y ampliando la cobertura del servicio la cual alcanza hoy el 98.5%, habiéndola recibido en el 2004 en el 97%, teniendo como referencia el Plan Maestro de Acueducto, se modeló el sistema y se determinó la forma óptima de operación. También se priorizó la disminución del Índice de Agua No Contabilizada el cual se recibió en un 42.5% y se tiene hoy en el 39%, a través de eliminación de conexiones clandestinas, optimización de la macro y micro medición y la reposición de tramos de tubería en mal estado o críticos.

Optimización y mejoramiento del servicio de alcantarillado: Para garantizar la sostenibilidad y proyección del servicio, atendiendo la demanda actual de aguas servidas pero visualizando las necesidades y requerimientos de la población futura. Bajo esta concepción la actual administración replanteó el Plan Maestro de Alcantarillado el cual tenía proyectado la construcción de tres plantas de tratamiento de las aguas Residuales PTAR por una PTAR y ha iniciado la construcción de los colectores con Recursos propios, del municipio y la Corporación Autónoma regional del Cauca. Del mismo modo se han repuesto tramos de tubería deteriorados y se ha ampliado la cobertura del 94% al 96% en los últimos cuatro años.

Optimización y mejoramiento del servicio de aseo: Sobre el condicional de mitigar los posibles impactos ambientales generados a partir de la prestación del servicio y en los términos del Marco regulatorio en la materia. A la fecha se terminó la construcción, con recursos propios, del sistema de disposición final de las basuras cumpliendo con todos los parámetros técnicos de Ley y está próximo a colocarse en servicio. Se formuló y aprobó por parte de la CRC el Plan Integral de Residuos Sólidos para el municipio PGIRS. También se inició en coordinación con la Administración Municipal, Emquilichao E.S.P, Quilisalud, con el acompañamiento de la Cámara de Comercio del cauca, las Instituciones Educativas Fernández Guerra y Limbania Velasco, la empresa Imprelibros S.A. y la participación de un gran número de usuarios de las comunidades de los barrios El Rosario y El Centro, el programa de aprovechamiento en la fuente, con sus respectivos impactos ambientales y socioeconómicos, se repuso el parque automotor para sostener y proyectar el servicio y se optimizó el equipo de barrido para la ampliación de coberturas. Con lo anterior ha sido notorio el mejoramiento en la eficiencia del servicio de Aseo en los últimos años, y tranquilamente se puede afirmar que a diferencia de muchas de las ciudades del país, Santander de Quilichao tiene resuelto el problema de las basuras en la próxima década.

Programa de manejo para la microcuenca del Rio Quilichao: Con el fin de promover un manejo sostenible en la misma, mediante la conservación, manejo, fomento y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables; bajo el proceso de concertación y formulación de proyectos que conlleven a la preservación de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico, la cobertura vegetal, la fauna y la implementación de sistemas de producción limpia, educación ambiental, planificación y ordenamiento predial, sistemas agrarios sostenibles; esto con en busca de mejorar la calidad de vida de las comunidades asentadas en la microcuenca trayendo como resultado la regulación y estabilidad ambiental de la fuente hídrica. Dicho programa debe determinarse por líneas de acción que permitan o posibiliten el manejo, preservación, conservación y recuperación de la microcuenca abastecedora del acueducto municipal, que involucre las siguientes líneas de acción: Compra de tierras en áreas de conservación, promoción del desarrollo económico y conservación de la biodiversidad en dichas áreas con la implementación de sistemas sostenibles, la educación ambiental y organización y participación comunitaria y el fortalecimiento de la Planificación Ambiental Local.

Declaración de la zona de reserva municipal: Con el fin de promover un manejo sostenible en la misma, mediante la conservación, manejo, fomento y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables; bajo el proceso de concertación y formulación de proyectos que conlleven a la preservación de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico, la cobertura vegetal, la fauna y la implementación de sistemas de producción limpia, educación ambiental, planificación y ordenamiento predial, sistemas agrarios sostenibles; esto con en busca de mejorar la calidad de vida de las comunidades asentadas en la micro cuenca trayendo como resultado la regulación y estabilidad ambiental de la fuente hídrica. Como resultado de este programa actualmente el municipio cuenta con 873 hectáreas de bosque en la cuenca Quilichao.

Programa de apoyo y asistencia a las zonas rurales: Teniendo en cuenta que las comunidades rurales y campesinas son las que más adolecen de las problemáticas propias de los servicios públicos y que se reflejan en las precarias condiciones de salubridad, especialmente por efecto de la falta de abastecimiento de agua, la falta de potabilización del agua y de la falta de disposición adecuada de las aguas negras y residuos sólidos. Esta Administración ha intensificado el programa de asistencia y apoyo a estas comunidades, aprovechando la capacidad técnica, la maquinaria y equipo, y su infraestructura, para ponerlos al servicio de las demandas del sector rural. En este orden de ideas, se ha apoyado a estas comunidades en la elaboración de proyectos de saneamiento básico, en la gestión de las fuentes de financiación en conjunto con la Administración Municipal, asumiendo la Interventoría de los proyectos y sobre la construcción de las diferentes obras.

4.2.1 Antecedentes política pública agua potable y saneamiento básico municipio de Santander de Quilichao (actualización plan de desarrollo municipal “unidos por Quilichao 2012 – 2015)

SECTOR ACUEDUCTO

Objetivos

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana y rural durante el cuatrienio.
- Fortalecer la prestación del servicio de agua potable.
- Garantizar el suministro de agua potable de buena calidad.

Estrategias

- Adelantar programas y proyectos de reposición y ampliación de las redes prioritarias.
- Control y seguimiento permanente a la calidad de agua potable.
- Gestionar con los entes de orden Nacional, Departamental y Local los recursos para llevar a cabo dichos proyectos.
- Implementar campañas de ahorro y uso eficiente del agua.
- Capacitar a los miembros de las asociaciones de usuarios y su personal operativo para que cumplan las disposiciones legales en cuanto a la calidad, eficiencia en la prestación del servicio de agua potable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE
COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Población sin servicio de acueducto zona urbana	2.000
	Población sin servicio de acueducto zona rural	70% (28.203 Habitantes)
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano – IRCA	26%

SECTOR ALCANTARILLADO

Objetivos

- Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
- Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado de la población
Ampliar el porcentaje de aguas residuales tratadas.

Estrategias

- Adelantar programas y proyectos de reposición y ampliación de las redes.
- Gestionar con los entes de orden Nacional, Departamental y Local los recursos para llevar a cabo los proyectos para descontaminar las fuentes hídricas como es la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE
COBERTURA DEL SERVICIO	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA	2.500
	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA RURAL	80% (32.232 Hab)
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	100 %

TABLA No 13 INDICADORES SECTORIALES DE ALCANTARILLADO
FUENTE: EMQUILICHAO ESP

SECTOR ASEO

Objetivos

- Disponer adecuadamente los residuos sólidos que se generan en la cabecera y en centros poblados.
- Ampliar la cobertura de recolección en los centros poblados.

Estrategias

- Adelantar programas que permitan reducir el porcentaje de residuos sólidos generados y dispuestos adecuadamente.
- Gestionar con los entes de orden Nacional, Departamental y Local los recursos para llevar a cabo el proyecto de construcción del relleno sanitario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE
COBERTURA DEL SERVICIO	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ASEO ZONA URBANA	0
	POBLACION SIN SERVICIO DE ASEO	36.261
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS, QUE SON DISPUESTOS DE MANERA ADECUADA EN LA CELDA	100 %

TABLA No 14 INDICADORES SECTORIALES DE ASEO
FUENTE: EMQUILICHAO ESP

GESTIÓN AÑO 2012

- En el año 2012 el déficit operacional es cero (0)
- Se incrementó la inversión con recursos propios del 18% al 30%
- Se logró la atención inmediata de las solicitudes de la comunidad alcanzando el 95% de solicitudes atendidas.

Proyectos Gestionados

1. Proyecto de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR: Se invirtieron \$80 millones de pesos en estudios y \$225 millones de pesos en la adquisición del lote por la presente Administración. Lo cual se posibilita obtener \$19.000 millones de pesos para que Santander de Quilichao no contamine sus fuentes hídricas y sea un municipio modelo y amigable con el medio ambiente.
2. Plan Maestro de Alcantarillado de Mondomo con el cual se posibilita obtener \$2.439 millones de pesos.
3. Plan Maestro Fase II Sector Brasilia San Antonio con el cual se posibilita obtener \$1.127 millones de pesos.
4. PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS CASCO URBANO, con una inversión inicial de \$35 millones de pesos en estudios, con el cual se posibilita obtener \$3.000 millones de pesos para solucionar un problema recurrente de inundaciones por aguas lluvias.
5. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE TAMINANGO con una inversión inicial de \$30 millones de pesos en estudios, con el cual se posibilita obtener \$800 millones de pesos, aumentando el porcentaje de cobertura de agua potable en el casco rural.
6. RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO en el barrio Lourdes y zona centro de Santander, 1.400 mts. lineales y un costo de \$240 millones de pesos.

Ejecución presupuestal

Para la vigencia 2012 el presupuesto ascendió a la suma de \$4.750 millones de pesos, se observa que el rubro de inversión (\$1.445 millones de pesos) alcanza el 30%, situación sin precedentes en los últimos años en la Empresa, ya que este rubro no superaba el 20%. Estas cifras indican la acertada planeación y ejecución de los recursos de la Actual Administración, máxime si se tiene en cuenta que en esta vigencia se debió cubrir un déficit en caja del orden de los \$225 millones de pesos.

SERVICIO	VALOR (\$)
ACUEDUCTO	\$696.000.000
ALCANTARILLADO	\$347.000.000
ASEO	\$402.000.000
TOTAL SECTORES	\$1.445.000.000

EJECUCION PRESUPUESTALPOR SECTORES DE LA EMPRESA

5. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a estudios realizados por el BID y UNICEF y relacionados con el Agua Potable y Saneamiento Básico las problemáticas de abastecimiento de agua potable y una gestión adecuada de los residuos persisten, así como la falta de regulación y control de los prestadores del servicio y la calidad de la información; para el presente trabajo si se tienen en la cuenta factores como el tipo de población (para el caso de estudio la niñez y adolescencia) se tendría un nuevo enfoque de consecución de recursos, ya que a la fecha éste sólo es representativo para el sector salud dentro de los planes de desarrollo municipales y por ende del presupuesto, así como una mayor calidad de la información que permita identificar fácilmente fuentes y usos y a su vez una mejor argumentación de las necesidades de recursos así como de la formulación de proyectos.

- Desarrollar para el seguimiento y control de los recursos indicadores de Eficacia, para una mejor administración de los recursos y eficiencia (Cobertura de Acueductos, Grado de Administración de los residuos) los cuales deben ser cuantificados de la forma más exacta posible y dichos resultados articulados a indicadores de calidad del servicio y relacionarlos a su vez, por ejemplo, al grado morbilidad infantil y grado de educación y promoción ambiental tanto a dicha población como a los prestadores del servicio así como el grado de satisfacción de los usuarios finales y por ende cobertura de sus necesidades básicas para el sector.

- Desarrollar un sistema de gestión de la información que permita plasmar fácilmente la planeación financiera de los recursos a emplear para programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico en pro de la baja morbilidad infantil y educación y promoción ambiental a dicha población como a los prestadores del servicio.

- Fomentar la participación de todos los actores que intervienen en los diferentes sectores como son:

- Municipio.
- Entidad responsable de Gestión Agua Potable y Saneamiento Básico zona Urbana (Emquilichao ESP).
- Prestadores de Servicio Zona Rural.
- Usuarios Finales (Habitantes resaltando los NNA).

BIBLIOGRAFIA

Acosta, A., & Kat Tah, F. (2002). Hacia la Construcción de una Política Pública de Infancia y Adolescencia. Bogotá: Cinde.

Agencia de Cooperación Save the Children United Kingdom. (2003). Finanzas Públicas, Niñez y Juventud. Bogotá.

Amunorca. (2010). Asociación de Municipios del Norte del Cauca. Recuperado el 2011, de <http://www.amunorca.gov.co/municipios/generalidades.html>

Bernal, C. A. Metodología de la investigación (Segunda edición ed.). Pearson Educación.

Calderón Gutiérrez, A. E. (2009). Zonas Francas permanentes especiales: consideraciones tributarias y contables. Impuestos. Revista de Orientación Tributaria , 19-24.

Cartilla Ley Integral de Infancia y Adolescencia. (2006).

Chaux Grajales, V. A., & Franco Guzman, N. A. (1990). Base para la Elaboracion de un Plan de Desarrollo de las Instituciones Públicas en la Zona Norte del Departamento del Cauca. 1989-2000. Cali, Colombia.

Colombia, C. P. (1991). Art. 41. Bogotá.

Contraloría De Bogotá D.C. (2010). Gasto Público Social y Pobreza En El D.C En La Última Década. Bogotá.

Córdoba Padilla, M. Finanzas Públicas.

Decreto 1769 del 2010. (21 de Mayo de 2010).

Decreto 2233 de 1996. (7 de Diciembre de 1996). Santafé de Bogotá, Colombia.

Decreto 2685 de 1999. (28 de Diciembre de 1999).

Decreto 383 del 2007. (12 de Febrero de 2007).

Decreto 4051 del 2007. (23 de Octubre de 2007).

Decreto 4584 del 2009. (24 de Noviembre de 2009).

Decreto 780 del 2008. (13 de Marzo de 2008).

Diccionario Jurídico Básico. Ediciones Esquilo.

Ibarra Mares, A. Introducción a las Finanzas Públicas.

Ley 1004 del 2005. (31 de Diciembre de 2005).

Ley 1098, art. 41. (2006). Bogotá, Colombia.

Ley 136 de 1994. (1994). Art. 1. Bogotá.

Ley 179 de 1994. (1994). Art. 17.

Ley 617 del 2000. (2000). Cap. 1. Bogotá.

Mesa Neira, S., & Posada Escobar, S. (2004). Zonas Francas, Plan Vallejo y la Economía Colombiana. En P. U. Economía, Economía y Desarrollo en Colombia (págs. 113-134).

Ministerio de Comercio Exterior. (1994). Zonas Francas Colombianas. Santafé de Bogotá, D.C.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo . (Junio de 2010). Manual para Presentación de Solicitudes de Declaratoria de Zonas Francas. Invierta en Colombia . Bogotá D.C., Colombia: Fiducoldex - Fideicomiso Proecport Colombia.

Ministerio de Desarrollo Económico. (1978). Zona franca industrial y Comercial Manuel Carvajal Sinisterra Palmaseca: Normas legales-Procedimientos-Reglamentos.

Morales, N., & Sandoval Duarte, H. (30 de Agosto de 2010). ¿Llegó la hora de modificar el régimen de exenciones de las zonas francas? . La República .

Poder & Dinero. (1997). Zona Franca de Palmaseca. Poder & Dinero , 42-43.

Restrepo, J. C. Hacienda Pública.

Rojas, J. N. (2007). Zonas Francas: ¿Los Nuevos polos de Desarrollo del País? Impuestos , 4-9.

Tenorio, F. ¿Gestión Pública o Gestión Social? Un caso de estudio.